

**Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

Informe de los Auditores Independientes y  
Estados Financieros Sobre Base Regulada  
31 de diciembre de 2024

# Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

## Índice

31 de diciembre de 2024

---

	<b>Página(s)</b>
<b>Informe de los Auditores Independientes</b>	1 - 5
<b>Estados Financieros</b>	
Estado de Situación Financiera	6 - 7
Estado de Resultados	8 - 9
Estado de Flujos de Efectivo	10 - 11
Estado de Cambios en el Patrimonio	12
Notas a los Estados Financieros	13 - 86

## Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejo de Directores de  
**Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A., en lo adelante el Banco, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A., al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### *Fundamento de la Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Auditor Externo en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Asuntos Claves de Auditoría*

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

**Estimación y Contabilización de Provisiones para la Cartera de Créditos****Asuntos Claves de Auditoría****Forma en la Cual Nuestra  
Auditoría Abordó los Asuntos**

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y el impacto de esta estimación, incluyendo los criterios para las provisiones adicionales en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 67% del total de los activos del Banco.

Las provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.

Los principales procedimientos de auditoría más relevantes realizados sobre la estimación y provisión para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización, que combinan pruebas de controles y pruebas sustantivas, fueron los siguientes:

- Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene el Banco en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación y desembolsos de créditos, incluyendo los controles asociados a las garantías que respaldan dichos créditos.
- Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- Preparamos una la conciliación del mayor general con el auxiliar de la cartera créditos y observamos la exactitud matemática.
- Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de crédito de mayores deudores, medianos deudores y microcréditos con la cual recalculamos la provisión requerida por la normativa vigente. Con esta muestra realizamos también una evaluación de la capacidad de pago y admisibilidad de las garantías sometidas.
- Verificamos, sobre bases selectivas, la clasificación realizada por el Banco de los deudores en las diferentes categorías establecidas en la regulación, base para la aplicación de los diferentes criterios de constitución de provisión para créditos.



**Reconocimiento de Ingresos Financieros por Cartera de Crédito****Asuntos Claves de Auditoría**

El reconocimiento de los intereses ganados en la cartera de créditos representa el rubro más significativo dentro del estado de resultados del Banco, se calcula de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Manual de Contabilidad para las Instituciones Financieras, tomando los parámetros de las tasas que rigen en el mercado y varía según el tipo de operación de crédito concedida en sus diversas modalidades, lo cual incide sobre la complejidad del proceso de reconocimiento.

**Forma en la Cual Nuestra Auditoría Abordó los Asuntos**

- Realizamos un cálculo global de los intereses ganados mediante el uso de las bases de datos extraídas directamente desde los servidores del Banco, revisamos la integridad del capital y la tasa diaria de los créditos que devengaron rendimientos.

**Otros Asuntos****Base Contable**

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el Estado de Situación Financiera y los Estados de Resultados, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**Otra Información**

La Administración es responsable por la otra información. La otra información comprende el Informe de Gestión Anual, pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material. Si basados en el trabajo que hemos realizado concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

**Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros**

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo. Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros del Banco.

### ***Responsabilidades del Auditor Externo en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones a futuro pueden ser causa de que el Banco deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.



Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos los asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.

Describimos los asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública de los asuntos, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que los asuntos no deberían ser comunicados en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

No. de registro en la SIB A-080-0101



C. P. A. Domingo Valerio  
Socio a cargo de la auditoría  
Núm. de registro en el ICPARD 2499

17 de marzo de 2025

Santo Domingo  
República Dominicana

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(Valores en DOP)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2, 3 y 26)</b>		
Caja	416,012,023	569,044,163
Banco Central	260,425,441	312,980,255
Bancos del país	119,547,527	26,557,281
Bancos del extranjero	115,539,210	6,227,082
Equivalentes de efectivo	-	48,276,796
Rendimientos por cobrar	-	65,548
<b>Subtotal</b>	<b>911,524,201</b>	<b>963,151,125</b>
<b>Inversiones (notas 2, 4 y 26)</b>		
A negociar	92,208,992	105,826,809
Disponible para la venta	164,572,271	213,489,386
<b>Subtotal</b>	<b>256,781,263</b>	<b>319,316,195</b>
<b>Cartera de créditos (notas 2, 5, 10 y 26)</b>		
Vigentes	3,525,757,333	3,213,418,450
Reestructurada	34,759,899	29,389,783
En mora (de 31 a 90 días)	4,403,398	3,531,704
Vencida (más de 90 días)	97,864,009	55,736,027
Cobranza judicial	2,796,510	2,939,931
Rendimientos por cobrar	74,694,677	45,930,031
Provisiones para créditos	(115,195,641)	(73,731,747)
<b>Subtotal</b>	<b>3,625,080,185</b>	<b>3,277,214,179</b>
<b>Cuentas por cobrar (notas 2, 6 y 26)</b>	<b>288,947,775</b>	<b>108,178,258</b>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 2, 7 y 10)</b>	<b>41,511,596</b>	<b>53,474,104</b>
<b>Propiedades, muebles y equipos, neto (nota 2 y 8)</b>	<b>112,493,708</b>	<b>93,815,354</b>
<b>Otros activos (nota 9)</b>		
Cargos diferidos	31,952,155	24,251,686
Intangibles	171,951	2,321,033
Activos diversos	58,583,535	35,286,584
<b>Subtotal</b>	<b>90,707,641</b>	<b>61,859,303</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>5,327,046,369</b>	<b>4,877,008,518</b>



**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(Valores en DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Depósitos del público (notas 2, 11 y 26)</b>		
De ahorro	619,266,087	748,732,827
A plazo	3,764,561,837	3,238,557,641
<b>Subtotal</b>	<b>4,383,827,924</b>	<b>3,987,290,468</b>
<b>Fondos tomados a préstamos (notas 12 y 26)</b>		
Del Banco Central	51,782,112	93,183,614
De instituciones financieras del país	192,621,872	200,000,000
Intereses por pagar	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>244,403,984</b>	<b>293,183,614</b>
<b>Otros pasivos (nota 13 y 26)</b>	<b>76,607,828</b>	<b>51,507,157</b>
<b>Obligaciones asimilables de capital (notas 14 y 26)</b>		
Obligaciones subordinadas	150,000,000	150,000,000
<b>Subtotal</b>	<b>150,000,000</b>	<b>150,000,000</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>4,854,839,736</b>	<b>4,481,981,239</b>
<b>PATRIMONIO NETO (nota 15)</b>		
Capital pagado	386,174,000	367,674,000
Aportes pendientes de capitalización	75,000,000	-
Reservas patrimoniales	8,953,609	8,844,641
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	-	234,364
Resultado del ejercicio	2,079,024	18,274,274
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>472,206,633</b>	<b>395,027,279</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>5,327,046,369</b>	<b>4,877,008,518</b>
Cuentas contingentes (nota 17)	-	-
Cuentas de orden (nota 18)	<b>757,521,342</b>	<b>725,961,521</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Keila Sohar Villar Febrillet  
Keila Sohar Villar Febrillet (Mar 17, 2025 18:16 EDT)

**Keila Villar Febrillet**

**Vicepresidente de Finanzas y Operaciones**

Anny J. Pujols Familia  
Anny J. Pujols Familia (Mar 17, 2025 18:18 EDT)

**Anny Jazmín Pujols F**

**Gerente de Contabilidad**

Maria Armenteros  
Maria Armenteros (Mar 17, 2025 18:22 EDT)

**Maria del Carmen Armenteros**

**Presidente Ejecutivo**

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
(Valores en DOP)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	<u>2024</u>	<u>2023</u> (Reclasificado nota 29.1)
<b>Ingresos financieros (nota 19)</b>		
Intereses por disponibilidades	2,980,766	6,197,532
Intereses por cartera de créditos	786,377,083	586,999,151
Intereses por inversiones	29,824,708	29,099,976
Ganancias en venta de inversiones	120,072	522,756
<b>Subtotal</b>	<b><u>819,302,629</u></b>	<b><u>622,819,415</u></b>
<b>Gastos financieros (nota 19)</b>		
Intereses por captaciones	(412,111,680)	(363,312,588)
Intereses por financiamientos	(37,343,229)	(15,909,138)
Pérdida en venta de inversiones	(8,711)	(145,880)
<b>Subtotal</b>	<b><u>(449,463,620)</u></b>	<b><u>(379,367,606)</u></b>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>369,839,009</b>	<b>243,451,809</b>
Provisión para cartera de créditos (nota 10)	(42,598,046)	(10,994,791)
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b><u>327,240,963</u></b>	<b><u>232,457,018</u></b>
<b>Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio (nota 20)</b>	<b><u>(44,185,025)</u></b>	<b><u>(45,734,506)</u></b>
<b>Otros ingresos operacionales (nota 21)</b>		
Comisiones por servicios	107,936,468	96,082,035
Comisiones por cambio	198,843,985	153,354,701
Ingresos diversos	91,557,033	97,163,482
<b>Subtotal</b>	<b><u>398,337,486</u></b>	<b><u>346,600,218</u></b>
<b>Otros gastos operacionales (nota 21)</b>		
Comisiones por servicios	(30,530,040)	(27,204,107)
Comisiones por cambio	(447,818)	(1,159,813)
Gastos diversos	(695,555)	(90,285)
<b>Subtotal</b>	<b><u>(31,673,413)</u></b>	<b><u>(28,454,205)</u></b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b><u>649,720,011</u></b>	<b><u>504,868,525</u></b>
<b>Gastos operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 22)	(461,734,381)	(339,256,726)
Servicios de terceros	(61,476,837)	(56,136,227)
Depreciaciones y amortizaciones	(25,288,400)	(19,044,816)
Otras provisiones	(16,338,353)	(14,083,571)
Otros gastos	(226,399,633)	(193,563,941)
<b>Subtotal</b>	<b><u>(791,237,604)</u></b>	<b><u>(622,085,281)</u></b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<b><u>(141,517,593)</u></b>	<b><u>(117,216,756)</u></b>

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
(Valores en DOP)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2024	2023
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 24)</b>		
Otros ingresos	148,022,950	140,430,696
Otros gastos	(3,201,066)	(3,039,708)
<b>Subtotal</b>	<b>144,821,884</b>	<b>137,390,988</b>
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>3,304,291</b>	<b>20,174,232</b>
Impuesto sobre la renta (nota 25)	(1,124,937)	(938,154)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>2,179,354</b>	<b>19,236,078</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

*Keila Sohar Villar Febrillet*  
Keila Sohar Villar Febrillet (Mar 17, 2025 18:16 EDT)

**Keila Villar Febrillet**

**Vicepresidente de Finanzas y Operaciones**

*Anny J. Pujols Familia*  
Anny J. Pujols Familia (Mar 17, 2025 18:18 EDT)

**Anny Jazmín Pujols F**

**Gerente de Contabilidad**

*Maria Armenteros*  
Maria Armenteros (Mar 17, 2025 18:22 EDT)

**Maria del Carmen Armenteros**  
**Presidente Ejecutivo**

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
(Valores en DOP)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Efectivo por Actividades de Operación</b>		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	786,377,081	576,664,419
Otros ingresos financieros cobrados	30,109,011	25,726,339
Otros ingresos operacionales cobrados	541,797,528	491,423,983
Intereses pagados por captaciones	(278,385,114)	(338,295,478)
Intereses pagados por financiamientos	(37,250,019)	(10,241,588)
Gastos generales y administrativos pagados	(526,689,072)	(397,356,144)
Otros gastos operacionales pagados	(312,288,092)	(278,849,130)
(Pagos) cobros diversos por actividades de operación	(218,244,397)	7,123,003
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación</b>	<b>(14,573,074)</b>	<b>76,195,404</b>
<b>Efectivo por Actividades de Inversión</b>		
Disminución (Aumento) en inversiones	65,670,304	(46,329,263)
Créditos otorgados	(2,612,625,406)	(2,323,630,498)
Créditos cobrados	2,175,326,749	1,852,046,992
Adquisición de propiedades, muebles y equipos	(38,737,927)	(43,607,063)
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipos	11,672	2,224,160
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	84,371,414	169,375,626
<b>Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión</b>	<b>(325,983,194)</b>	<b>(389,920,046)</b>
<b>Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Captaciones recibidas	53,441,781,634	57,800,466,070
Devolución de captaciones	(53,178,970,739)	(57,480,587,814)
Interbancarios recibidos	-	200,000,000
Interbancarios pagados	-	(200,000,000)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	5,794,325,281	8,096,433,770
Operaciones de fondos pagados	(5,843,206,832)	(8,013,662,727)
Aportes de Capital recibidos	75,000,000	-
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>288,929,344</b>	<b>402,649,299</b>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(51,626,924)	88,924,657
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	963,151,125	874,226,468
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>911,524,201</b>	<b>963,151,125</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Keila Sohar Villar Febrillet  
Keila Sohar Villar Febrillet (Mar 17, 2025 18:16 EDT)

**Keila Villar Febrillet**

**Vicepresidente de Finanzas y Operaciones**

Anny J. Pujols Familia  
Anny J. Pujols Familia (Mar 17, 2025 18:18 EDT)

**Anny Jazmín Pujols F**

**Gerente de Contabilidad**

Maria Armenteros  
Maria Armenteros (Mar 17, 2025 18:22 EDT)

**Maria del Carmen Armenteros**

**Presidente Ejecutivo**



**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
(Valores en DOP)

	2024	2023
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	2,179,354	19,236,078
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Provisiones por activos riesgosos y contingentes:		
Cartera de créditos	42,598,046	10,994,791
Rendimientos por cobrar	11,129,840	13,574,385
Bienes recibidos en recuperación de créditos	5,208,512	509,186
Depreciaciones y amortizaciones	21,420,166	20,477,408
Intereses por pagar		-
Impuesto sobre la renta	1,124,937	603,926
Provisión de bonificación	-	2,347,509
Intereses capitalizados en depósitos a plazo	127,726,565	91,751,712
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos	(1,261)	(616,227)
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(13,014,009)	(25,106,992)
Cambios netos en activos y pasivos	<u>(212,945,224)</u>	<u>(57,576,372)</u>
Total ajustes	<u>(16,752,428)</u>	<u>56,959,326</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>(14,573,074)</u></b>	<b><u>76,195,404</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

*Keila Sohar Villar Febrillet*  
Keila Sohar Villar Febrillet (Mar 17, 2025 18:16 EDT)

**Keila Villar Febrillet**

**Vicepresidente de Finanzas y Operaciones**

*Anny J. Pujols Familia*  
Anny J. Pujols Familia (Mar 17, 2025 18:18 EDT)

**Anny Jazmín Pujols F**

**Gerente de Contabilidad**

*Maria Armenteros*  
Maria Armenteros (Mar 17, 2025 18:22 EDT)

**Maria del Carmen Armenteros**

**Presidente Ejecutivo**

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN, S. A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**(Valores en DOP)**

	Capital Pagado	Aportes Pendientes de Capitalización	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
<b>Saldos iniciales al 1ro de enero de 2023</b>	<b>338,036,000</b>	-	<b>7,882,837</b>	<b>233,520</b>	<b>29,638,844</b>	<b>375,791,201</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	29,638,844	(29,638,844)	-
Capitalización de resultados acumulados (nota 15)	29,638,000	-	-	(29,638,000)	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	19,236,078	19,236,078
Transferencia a reservas patrimoniales (nota 15)	-	-	961,804	-	(961,804)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>367,674,000</b>	-	<b>8,844,641</b>	<b>234,364</b>	<b>18,274,274</b>	<b>395,027,279</b>
Aportes a futura compra de cuota (nota 15)	-	75,000,000	-	-	-	<b>75,000,000</b>
Capitalización de resultados acumulados (nota 15)	18,500,000	-	-	(233,438)	(18,266,562)	-
Otros ajustes	-	-	-	(926)	926	-
Resultado del período	-	-	-	-	2,179,354	2,179,354
Transferencia a reservas patrimoniales (nota 15)	-	-	108,968	-	(108,968)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>386,174,000</b>	<b>75,000,000</b>	<b>8,953,609</b>	<b>-</b>	<b>2,079,024</b>	<b>472,206,633</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

*Keila Sohar Villar Febrillet*

Keila Sohar Villar Febrillet (Mar 17, 2025 18:16 EDT)

Keila Villar Febrillet

Vicepresidente de Finanzas y Operaciones

*Maria Armenteros*

Maria Armenteros (Mar 17, 2025 18:22 EDT)

María del Carmen Armenteros

Presidente Ejecutivo

*Anny J. Pujols Familia*

Anny J. Pujols Familia (Mar 17, 2025 18:18 EDT)

Anny Jazmín Pujols F

Gerente de Contabilidad

# Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

## Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

### 1. Entidad

El Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A., en lo adelante el Banco, es una institución financiera constituida el 17 de febrero de 2003 bajo las leyes de República Dominicana, con el objetivo de ofrecer servicios bancarios al sector de la micro, pequeña y mediana empresa, los cuales incluyen otorgamiento de créditos, captaciones del público, operaciones de divisas y todos los servicios bancarios permitidos por la Ley Monetaria y Financiera.

El 9 de junio del 2008, el Banco recibió la autorización por parte de la Junta Monetaria, mediante la autorización Núm. I1-066-1-00-3201, para operar como Banco de Ahorro y Crédito acorde con los lineamientos establecidos por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, sujeta al cumplimiento por parte del Banco de diversos requerimientos.

La administración general del Banco está localizada en la Avenida Sarasota Núm. 20, Torre Empresarial AIRD, Piso 9, Suite 9-E, La Julia, Santo Domingo, D.N., República Dominicana.

Al 31 de diciembre del 2024, los principales ejecutivos del Banco son los siguientes:

Ernesto Armenteros Calac	Presidente de la Junta de Directores
María Armenteros de González del Rey	Presidenta Ejecutiva
Guillermo Rondón Jimenez (i)	Vicepresidente Ejecutivo de Intermediación Financiera
Keila Sohar Villar Febrillet	Vicepresidente de Finanzas y Operaciones
Gary Burne Mejía Peña	Vicepresidente de Estrategia e Innovación
Lizzie María Benson Domínguez	Vicepresidente de Negocios Internacionales
Ligia Joselyn González Aybar	Vicepresidente de Gestión del Talento Humano
Luis Alberto Laviosa Noguera	Vicepresidente de Transformación Digital
Luis Rafael Ledesma Santana	Vicepresidente de Riesgo y Legal
Francisco de la Rosa Ventura	Vicepresidente de Negocios
Raúl Martínez Rosario	Vicepresidente de Auditoría Interna

- i. El Señor Guillermo Rondón fue nombrado como Vicepresidente Ejecutivo de Intermediación Financiera del Banco iniciando sus funciones en julio del año 2023, conforme fue aprobado en el acta AC15-2023 del Consejo de Directores del 14 de junio de 2023.

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana, en lo adelante Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en lo adelante Superintendencia de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene oficinas en toda la zona metropolitana de Santo Domingo y provincias del país, según se indica a continuación:

Ubicación	Oficinas (*)	
	2024	2023
Zona Metropolitana	4	4
Interior del País	11	11
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>15</b>

(\*) Corresponden a sucursales, agencias y centros de servicios.

# **Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)**

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en Pesos Dominicanos (DOP), su moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros han sido preparados por la Gerencia del Banco sobre una base voluntaria, y como tal, tienen la habilidad de revisar el contenido de dichos estados luego de efectuarse su emisión. La emisión de estos estados financieros fue aprobada por el Consejo de Directores del Banco el 14 de marzo de 2025.

## **2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad**

### **2.1. Base Contable de los Estados Financieros**

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y disposiciones específicas emitidos por esa Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son usadas como normas complementarias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por consiguiente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales Normas. Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

### **2.2. Principales Estimaciones Utilizadas**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

### **2.3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo, con vencimiento a tres (3) meses o menos, contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectivos de cobro inmediato.

### **2.4. Instrumentos Financieros**

Los instrumentos financieros son inversiones realizadas con el fin de obtener rendimientos y se definen como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera entidad.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Además, se establece que, para los depósitos sin vencimiento definido, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación.



## **Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)**

Los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación. Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

#### **2.4.1. Instrumentos Financieros a Corto Plazo**

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados con base en su valor en libros, para estos instrumentos financieros, el valor en libro es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo, rendimientos por cobrar depósitos del público.

#### **2.4.2. Pasivos Financieros a Largo Plazo**

Incluye depósitos del público, fondos tomados a préstamos a largo plazo y obligaciones subordinadas. No fue posible estimar sus valores razonables, debido a que para estos instrumentos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

#### **2.4.3. Cartera de Crédito**

La cartera de crédito está vinculada al valor en libros, ajustado por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, de consumo e hipotecarios.

#### **2.4.4. Rendimientos y Costos de Activos y Pasivos Financieros**

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés siempre sobre los montos de capital pendiente y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

Los gastos por intereses sobre captaciones y obligaciones subordinadas se registran por el método de lo devengado sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto.

#### **2.5. Inversiones**

Mediante Circular SB: Núm. 010/22 del 26 de mayo de 2022, se aplazó hasta el 1ro de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, posteriormente y mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable establecido en la Circular SB: Núm. 010/22 para el reconocimiento de las inversiones. Por lo cual, las inversiones clasificadas en esta categoría están registradas al costo amortizado.

Las inversiones se registran de conformidad con el instructivo para la clasificación, valoración y medición de las inversiones en instrumentos de deuda, se clasifican en inversiones: A negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento. Las mismas deben ser clasificadas conforme a las categorías establecidas en el Manual de Contabilidad y al modelo de negocios definido por el Banco en sus políticas de inversiones.

##### *A negociar*

Son aquellas inversiones realizadas con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado y que cotizan en bolsa de valores u otro mercado organizado. Estas inversiones no pueden permanecer más de 180 días a partir de su fecha de adquisición, plazo en el cual deben ser vendidas.

## **Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)**

#### Disponibles para la Venta

Comprenden a las inversiones en valores mantenidas por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento, en respuestas a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés. Estas inversiones se cotizan en un mercado activo u organizado.

#### Mantenidas Hasta su Vencimiento

Son instrumentos de deuda con pagos determinables y plazos de vencimientos conocidos, adquiridos por el Banco con la intención y capacidad de mantenerla hasta su vencimiento. Deben tener un vencimiento fijo y fechas de pago de rendimientos y capital y se registran a su costo amortizado usando el método e interés efectivo. La prima o el descuento se amortiza a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones del Banco se encuentran clasificadas a negociar y disponibles para la venta y se presentan en la Nota 4.

#### Provisiones para Inversiones

Las provisiones representan el valor de deterioro o recuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, y mantenidas a su vencimiento en inversiones en instrumento de deuda, por causas como:

- a) Insolvencia de pago por parte del emisor.
- b) Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital.
- c) Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, por factores legales o económicos vinculados al emisor.
- d) Evidentes indicios de que el emisor entrará en quiebra reestructuración forzada de deuda.
- e) Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento, debido a dificultades financieras del emisor.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas y constitución sobre la base del régimen transitorio, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones. Para las inversiones financieras se consideran, además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere. De no existir mercado secundario, se considera sobre la base de ciertos supuestos utilizando técnicas de valor presente. Para las inversiones emitidas o garantizados por el Estado Dominicano mediante el Banco Central o títulos del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, los cuales se clasifican en "A" por su capacidad de pago y acorde a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) no se considera el riesgo del emisor y no están sujetos a requerimiento de provisión.

Los excesos en provisión para inversiones en valores pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones del Banco se encuentran en su totalidad bajo instrumentos emitidos y garantizados por el Estado dominicano, considerado sin riesgo; por lo tanto, el Banco no ha constituido provisión alguna sobre estas inversiones.

## **Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)**

#### **2.6. Cartera de Crédito, su Clasificación, Evaluación y Provisión para Créditos**

La Junta Monetaria, mediante su Segunda Resolución del 28 de septiembre del 2017, aprobó la modificación de manera integral al “Reglamento de Evaluación de Activos - REA” que establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de sus activos y contingentes, incluyendo las circulares complementarias, resoluciones instructivas y observaciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

##### **2.6.1. Cartera de Créditos**

Los créditos se valoran al costo y están registrados por el monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

El Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando las cuotas pasan de los 90 días.

##### *Rendimientos por Cobrar*

Los rendimientos de la cartera de crédito son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos con base en el método de lo devengado, El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

##### **2.6.2. Clasificación, Evaluación y Provisión de la Cartera**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos-REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, menores deudores comerciales microcréditos, consumo e hipotecarios.

La estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su solvencia y morosidad, a ser efectuado por el Banco mensualmente sobre la base de la calificación mensual de cada deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. El monto de las provisiones deberá ser igual o superior a las provisiones requeridas con base en el 100% de los requerimientos de provisiones.

Las entidades de intermediación financiera deben suspender el reconocimiento de intereses por el método de lo devengado, cuando se pone al menos una de las situaciones siguientes:

- Un crédito haya cumplido más de 90 (noventa) días de mora.
- La solicitud de reestructuración de un deudor es aceptada por el tribunal y haya adquirido el carácter de la cosa irrevocablemente juzgada acorde con la Ley de reestructuración y liquidación de empresas y personas físicas comerciantes.

## **Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)**

Según la primera resolución de la Junta Monetaria del 26 de octubre de 2017, autoriza la entrada en vigor para que las entidades de intermediación financiera segmenten los deudores comerciales en tres grupos, en función de sus obligaciones consolidadas en el Sistema, conforme a lo siguiente:

#### *Menores Deudores Comerciales*

Con obligaciones menores de DOP25,000,000 o su equivalente en moneda extranjera.

#### *Medianos Deudores Comerciales*

Son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

#### *Mayores Deudores Comerciales*

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina juntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito.

#### *Evaluación para los Mayores Deudores Comerciales*

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma semestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo a lo establecido por el REA serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis de su capacidad de pago, tal y como establece el REA y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

#### *Evaluación para los Medianos Deudores Comerciales*

Para las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada, considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada.

Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.



## **Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)**

El procedimiento de evaluación de estos deudores considera también un análisis de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas de créditos del Banco. Se asignará una única clasificación a estos deudores, en base a las consideraciones estipuladas en el Reglamento del REA.

#### *Evaluación para los Menores Deudores Comerciales, Consumo e Hipotecarios*

Para los menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto para los préstamos hipotecarios para la vivienda, otorgados con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0% (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido por el artículo núm. 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria de fecha 30 de mayo de 2019. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

#### *Evaluación para los Microcréditos*

La evaluación de riesgo de la cartera de microcréditos se realiza sobre la base del análisis de los criterios establecidos en el Reglamento de Microcréditos, por morosidad, a fin de estimar una provisión que cubra las pérdidas esperadas de esta cartera. La evaluación del deudor se realiza en base a la totalidad de sus deudas, de forma que exista una única calificación para cada deudor. En el proceso de evaluación del deudor, se dará importancia a la determinación del historial de pago del deudor, a la estabilidad de la fuente de recursos y se tomarán en consideración las garantías otorgadas por el deudor.

#### *Provisión para Rendimientos por Cobrar*

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos vigente. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos. Los rendimientos por cobrar por créditos, con más de 90 días de vencidos, se provisionan al 100%. A partir de esos plazos, se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

Las provisiones originadas por rendimientos de más de 90 días y por deudores en cobranza judicial no corresponden al proceso de evaluación de activos, sino que son de naturaleza contable, por lo que no forman parte del requerimiento de provisiones por riesgo determinado en el proceso de evaluación.

#### *Clasificación del Riesgo a los Créditos Reestructurados*

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato.

#### *Castigos de Créditos*

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos.

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores, directamente relacionados, han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

#### Provisiones y Clasificaciones de los Créditos Otorgados con Fondos Liberados del Encaje Legal

Al 31 de diciembre de 2023, las provisiones para créditos desembolsados con fondos liberados del Encaje Legal deben ser cero (0) y deben ser clasificado en "A". Para fines del cálculo de la solvencia, el ponderador de riesgo es 0%. Este tratamiento tiene una vigencia hasta el 31 de marzo de 2024. Al cierre de diciembre de 2024, estos fondos se provisionan de acuerdo con lo establecido el reglamento de valuación de activos.

Estos recursos deben ser utilizados exclusivamente para el otorgamiento de préstamos nuevos, por lo que no se pueden renovar ni reestructurar los préstamos otorgados con anterioridad al 23 de marzo de 2020. Esta disposición estuvo vigente hasta el 30 de abril del 2021. A partir de esta fecha, dichos créditos deberán ser clasificados y provisionados conforme al Reglamento de Evaluación de Activos, así como su ponderación para el cálculo de la solvencia, con base al reglamento sobre Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial.

#### Medidas de Flexibilización

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020 (modificada por la Segunda Resolución del 24 de marzo del mismo año), se adoptaron medidas para flexibilizar el marco normativo, con el objetivo de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia COVID-19 en la economía dominicana y, proveer recursos a las entidades de intermediación financiera para que éstas mantengan la fluidez del crédito a los distintos sectores de la economía, preservando así las unidades productivas y el empleo.

La Junta Monetaria estableció en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal, mediante dicha resolución, tengan un tratamiento regulatorio transitorio de clasificación en categoría de riesgo "A", con requerimiento de provisión de 0% y ponderación a un 0% en el cálculo del índice de solvencia.

En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, la cual liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el Reglamento de Evaluación de Activos, la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos, y hasta el 1% de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, según lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial, no podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario.

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005, de fecha 10 de agosto de 2023, las entidades podrán mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por el Banco y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos.

## **Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)**

La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que el Banco haya definido como parte de sus políticas internas.

Siguiendo estos lineamientos, el Banco realiza un análisis crediticio mediante el cual determina provisiones adicionales que son constituidas en función a una metodología interna basada en información histórica que refleja el comportamiento y la gestión del riesgo crediticio de los deudores a través del tiempo, y permite realizar estimaciones de pérdidas futuras al nivel requerido.

Las provisiones anticíclicas adicionales para cómputo de capital secundario y otras adicionales, no podrán ser consideradas para cobertura de cartera vencida y no serán deducidas en el cómputo del índice de solvencia.

Según fue establecido en la Circular Núm.014/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 17 de junio de 2020, durante la vigencia de la flexibilidad para la cartera de créditos, las entidades de intermediación financiera deberán mantener congeladas las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte 29 de febrero de 2020, conforme el numeral 1, literal b, de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020.

El monto determinado como provisión congelada (anclada) corresponde a la provisión constituida sobre el total de créditos reportados en la Central de Riesgo del corte 29 de febrero de 2020.

#### **2.6.3. Tipificación de las Garantías**

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de admisibilidad del valor de la garantía establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

##### *Polivalentes*

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

##### *No Polivalentes*

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

En los casos de garantías sobre vehículos nuevos se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento la cotización emitida por el concesionario importador o dealers autorizado y para vehículos usados se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el monto establecido por un tasador profesional o el monto asegurado por una compañía de seguro debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros.

El valor de las garantías deberá actualizarse anualmente.

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

#### 2.7. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y la evaluación de garantías, en caso de existir.

#### 2.8. Propiedad, Muebles y Equipos y el Método de Depreciación Utilizado

##### Base de Registro

La propiedad, muebles y equipos se registran al costo de adquisición y se presentan netas de la correspondiente depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados del período.

##### Depreciación

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El gasto por depreciación del período se reconoce en las cuentas de resultados.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

Categoría	Vida Útil Estimada	Método
Edificaciones	20-40	Línea recta
Mejoras a propiedades arrendamientos	1-5	Línea recta
Mobiliarios y equipos	4	Línea recta
Equipo de cómputo	4	Línea recta
Equipos de transporte	4	Línea recta

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el artículo núm. 48 de la Ley Monetaria y Financiera, se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico, el exceso del límite del 100% patrimonio técnico permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

#### 2.9. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

##### Base de Registro

Los bienes realizables y adjudicados se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

# Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

## Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

### Provisión para Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

El Reglamento para Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de tres (3) años para provisionar los bienes recibidos en recuperación de créditos, contados a partir de los 120 días de la fecha de sentencia de adjudicación o del contrato de dación en pago legalizado.

Al término de este plazo, dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

Bienes muebles	100% Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes a razón de 1/8 avos mensual.
Bienes inmuebles	100% Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes, a razón de 1/24 avos mensual

La provisión constituida para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco o recibidas en dación de pago, deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, las mismas pueden ser transferidas a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se conoce.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

### **2.10. Cargos Diferidos**

Solo se permiten aquellos cargos diferidos que cumplan con los criterios de identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y beneficios económicos futuros según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los cargos diferidos incluyen saldo a favor del impuesto sobre la renta diferido y otros pagos adelantados, los cuales son amortizados de acuerdo con el período que abarca la vigencia del servicio.

### **2.11. Intangibles**

#### Base de Registro

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen programas para computadoras.

#### Amortización

En cada caso, se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es determinable o indefinida. Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis para determinar su recuperabilidad anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicios de que su valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable. El Banco está amortizando sus activos intangibles con base en periodos entre uno (1) y cinco (5) años, previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

## **Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)**

Según lo establecido en la Circular 019/22, de la Superintendencia de Bancos, las entidades dispondrán de un plazo de seis (6) meses, para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento del Software, contado a partir de su puesta en funcionamiento. Si el Banco no realiza la solicitud en el plazo establecido, deberá llevar a gasto la totalidad de los desembolsos realizados.

#### **2.12. Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por el Banco, se incluyen en los resultados corrientes. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana era de DOP60.89 y DOP57.82 en relación con el Dólar Estadounidense y, DOP63.47 y DOP64.01, en relación con el Euro, respectivamente.

#### **2.13. Costo de Beneficios de Empleados**

##### *Plan de Pensiones y Seguridad Social*

Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley 87-01 del 9 de mayo del 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al sistema de Administración de Pensiones y no posee obligación adicional, diferente a la contribución del porcentaje requerido por la Ley. Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren.

Dicho sistema está compuesto por un seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, un seguro familiar de salud y un seguro de riesgos laborales. Según dicha Ley, los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma, con base en porcentajes del 70% y 30%, respectivamente, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual será cubierto, en su totalidad, por el patrono. La aplicación de esta Ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución. El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre de 2007.

##### *Indemnización por Preaviso y Cesantía*

De acuerdo con el Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.

El Código de Trabajo en la República Dominicana requiere, en determinadas circunstancias, el pago de preaviso y cesantía y empleados. El valor de esta compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que trabajó el empleado y su nivel de remuneración.

Estas compensaciones se reconocen en el resultado en el momento en que se incurren, cuando se conoce efectivamente que la relación laboral cesará y no existe posibilidad de cambiar esta decisión, o en aquellos casos que haya sido aprobado el otorgamiento de la compensación por el órgano competente por acuerdo legales entre las partes. En todos los casos, la salida del personal estará regulada por las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo vigente.

##### *Salario de Navidad (Regalía Pascual) y Bonificación*

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere el pago del salario 13 o salario de navidad, el cual consiste en la duodécima (12ma) parte del sueldo ordinario devengado por el trabajador en el año calendario.

## **Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)**

La bonificación corresponde al pago a sus empleados el equivalente al 10% de las ganancias, utilidades o beneficios netos, sin ser limitativa. La distribución será realizada al equivalente de 60 días de salarios ordinarios a empleados y trabajadores que hayan prestado servicio continuo durante tres años o más y 45 días para aquellos con menos de tres años.

#### Otros Beneficios

El Banco otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones, de manera conjunta con aquellos otros beneficios establecidos en sus políticas de incentivos al personal.

#### **2.14. Depósitos del Público**

Son obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de depósitos a plazos y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados por los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan. Además, se establece que, para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación basada en la tasa de interés.

El valor estimado de los depósitos del público y otros valores emitidos por el Banco son similar a su valor razonable actual en libros, ya que para esos instrumentos financieros no existe un mercado de valores en el país que provea la información requerida en las normativas establecidas.

#### **2.15. Fondos Tomados a Préstamos**

Obligaciones derivadas de financiamientos obtenidos con instituciones financieras en el país. Los gastos correspondientes a intereses por estas obligaciones son registrados en el período en que se devengan.

#### **2.16. Obligaciones Subordinadas**

El Banco mantiene una deuda subordinada correspondiente al préstamo de una entidad vinculada, aprobado por la Superintendencia de Bancos, acta de asamblea y amparados en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial.

La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, que es igual al valor recibido al momento de la emisión. Subsecuentemente, se mide a su costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo.

Dichos fondos forman parte del capital secundario del Banco, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria, núm. 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos. Los intereses pagados sobre estos instrumentos se reconocen en los resultados.

#### **2.17. Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del país, de igual manera, los gastos son reconocidos a medida que estos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos del Banco y su método de reconocimiento se detallan como sigue:



## **Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)**

#### Ingresos y Gastos Financieros

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre créditos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete más de 90 días de estar en mora. Los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden. Una vez puestos en esta condición, estos ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. Los costos directamente relacionados con la emisión de la deuda subordinada son reconocidos como gastos durante el período de vigencia de la deuda, utilizando el método de interés efectivo.

#### Ingresos por Comisiones

Hasta el 31 de diciembre de 2023 los ingresos por comisiones son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, sin embargo, tal y como se explica en la Nota 2.27, para el período 2024 los ingresos por comisiones que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, como el otorgamiento de créditos, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios, por lo cual se satisface una obligación de desempeño.

#### Otros Ingresos y Gastos Operacionales

Los otros ingresos operacionales se registran cuando se devengan y los otros gastos operacionales se registran cuando se incurren.

#### Otros Ingresos y Gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados y otros ingresos, los cuales se contabilizan cuando se cobran, respectivamente, y los otros gastos cuando se generan o incurren.

### **2.18. Otras Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales u otros compromisos que crean ante terceros una expectativa válida de que él asumirá ciertas responsabilidades. La determinación del importe de la provisión se basa en la estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, tomando en consideración toda la información disponible en la fecha de cierre. Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados, ver literales 2.5, 2.6 y 2.9 sobre las provisiones de inversiones, cartera de crédito y bienes adjudicados. No se reconoce una provisión cuando el importe de la obligación no puede ser estimado con fiabilidad. En este caso, se presenta la información relevante en las notas a los estados financieros. Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

## **Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)**

#### **2.19. Impuesto Sobre la Renta**

El Impuesto Sobre la Renta se determina sobre los resultados del año, incluye el impuesto corriente y el diferido. El gasto total causado por el Impuesto Sobre la Renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros. El mismo es calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El Banco reconoce el Impuesto Sobre la Renta diferido que resulta de la diferencia entre las bases para la contabilización de ciertas transacciones a los fines fiscales y aquellas establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y/o Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Un activo diferido es reconocido siempre que sea probable que haya ganancias impositivas futuras.

#### **2.20. Distribución de Dividendos y Utilidad por Acciones**

El Banco mantiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 05 de diciembre del 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos a ser distribuidos a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos. Conforme al Manual de Contabilidad puesto en vigencia mediante Circular 019/22 de fecha 26 de diciembre de 2022 de la Superintendencia de Bancos, las entidades de Intermediación financieras no podrán pagar adelantos o anticipos a dividendos, con cargo a los resultados del período corriente.

La distribución de dividendos a los accionistas obtenidos en cualquier período no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados al cierre del año, menos las partidas siguientes:

- Rendimientos acumulados por cobrar sobre préstamos e inversiones, netos de cualquier reserva establecida sobre estos rendimientos. No se deducen los rendimientos por cobrar de las inversiones del Banco Central de la República Dominicana y del Ministerio de Hacienda, por considerarse clasificación "A" (cero riesgos).
- Los bienes recibidos en pago de créditos, que previamente habían sido castigados, hasta que no hayan sido vendidos.
- Los ingresos originados por el reconocimiento de la porción que le corresponde al Banco, en el resultado del ejercicio obtenido por el Banco participado, en la aplicación del método de participación patrimonial.

Según lo establecido en el núm. 3 del párrafo II de la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 23 de diciembre del 2020, las entidades de Intermediación Financiera que se acojan a diferir las deficiencias de provisiones según el tratamiento regulatorio para mitigar los efectos del COVID-19, podrán distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas, por el monto de las utilidades del ejercicio corriente que excedan las provisiones que estén siendo diferidas, debiendo mantener el resto de las utilidades, en una cuenta de reservas o capitalizarlas, según lo determinen los accionistas mediante acta de asamblea.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantenía registradas la totalidad de las provisiones requeridas, según el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

## **Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)**

#### **2.21. Baja de un Activo Financiero**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

#### **2.22. Deterioro del Valor de los Activos de Larga Vida**

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida por la comparación del valor contable de los activos con el valor recuperable.

Dicho valor recuperable es determinado por el que sea el mayor entre los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro y su valor razonable. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

#### **2.23. Contingencias**

El Banco considera como parte de las obligaciones de los deudores objeto de evaluación, la totalidad de las cuentas contingentes y constituye las provisiones que corresponden, en función a la clasificación de riesgo del deudor y la garantía admisible deducible para fines de cálculo de la provisión, según lo establece la normativa vigente.

Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones, mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden, de forma tal que dichos castigos, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos están correctamente provisionados, no debieran producir mayores efectos sobre los resultados de las entidades de intermediación financiera. Entre las cuentas contingentes están las fianzas, avales y cartas de créditos entre otras y la provisión se determina juntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

#### **2.24. Deterioro del Valor de los Activos**

El Banco determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo, el cual es cargado a los resultados del año en que se determina.

#### **2.25. Arrendamientos**

Los arrendamientos en los cuales el arrendador retiene significativamente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los cobros y pagos realizados por estos arrendamientos son reconocidos por el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base en el período establecido en el contrato de arrendamiento.

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

#### 2.26. Diferencias Significativas con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- I. La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (para los mayores deudores de créditos comerciales) y los días de atraso (para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios). Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera la situación financiera del prestatario y los niveles de garantías.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF9 “Instrumentos Financieros”; la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas esperadas durante su tiempo de vida.

- II. Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% a más de 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera (en base al modelo de pérdidas esperadas en vez del modelo de pérdidas incurridas) si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.
- III. La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación o dación:

Bienes Muebles

En forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18 avos mensual.

Bienes Inmuebles

En forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de la gradualidad establecida.

- IV. Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del Estado de Situación Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del Estado de Situación Financiera.
- V. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- VI. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ser adjudicado sean transferidas y aplicadas a dicho bien. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro de este.

## **Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)**

- VII. La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- VIII. La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basado en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambio en otros resultados (patrimonio) y valor razonable con cambio en resultados, depende del modelo de negocio y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

- IX. El Manual de Contabilidad emitido y aprobado por la Superintendencia de Bancos clasifica como actividades de inversión y de financiamiento los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- X. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras y las mejoras a propiedades arrendadas sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- XI. La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.
- XII. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.
- XIII. La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario reexpresar los estados financieros.

El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

- XIV. La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo del Banco donde se posee la inversión.
- XV. Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (15%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (30%) si el mismo es garantizado.

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

- XVI. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no establecen límites al respecto.
- XVII. La Superintendencia de Bancos, requiere que los arrendamientos financieros, en el caso del arrendador, se registren el activo y el pasivo por el valor presente de los pagos estipulados en el contrato, descontados a la tasa de interés implícita de la operación. Para los arrendamientos operativos, son considerados como gastos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) eliminan el modelo de contabilidad que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativos y lo sustituye por un modelo único de contabilización, en el cual el contrato se convierte en un activo por derecho de uso y un pasivo equivalente y se cambia la presentación de los gastos en el estado de resultados incorporando la amortización del activo y los intereses.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad del Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no han sido cuantificados.

#### 2.27. Reclasificaciones de Partidas y Cambios en las Políticas Contables, Estimaciones Contables y Correcciones de Errores

A partir del 1ro de enero de 2024, entró en vigor la Circular SB 019/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, la cual requiere el diferimiento de las comisiones por operaciones de crédito y tarjetas de crédito devengadas a partir del 1ro de enero de 2024, según se explica en la Nota 2.17. Dicha circular no requiere la aplicación retrospectiva de dicho diferimiento y, consecuentemente, el Banco solo reconoció por impacto del cambio de política contable de dentro del periodo 2024 unos DOP425,975.

Mediante la Circular CCI-REG-202400012, de fecha 10 de julio de 2024, la Superintendencia de Bancos aclaró el tratamiento contable aplicable al registro de operaciones consideradas como no operacionales, con el cual establece que los ingresos de comisiones por intermediación de seguros deberán registrarse dentro de rubro.

Producto de la Circular CCI-REG-202400012, los importes comparativos en el estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, fue reclasificado para que sean consistente con la presentación al 31 de diciembre de 2024. Ver detalle de las reclasificaciones en la Nota 29.1.

#### 3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo se presenta a continuación:

	2024	2023
Caja (a)	416,012,023	569,044,163
Banco Central de la República Dominicana (b)	260,425,441	312,980,255
Bancos del país (c)	119,547,526	26,557,281
Bancos del extranjero (d)	115,539,211	6,227,082
Equivalentes de efectivo (e)	-	48,276,796
Rendimientos por cobrar	-	65,548
	<b>911,524,201</b>	<b>963,151,125</b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 estas partidas incluían saldos por valor de USD1,106,292 y EUR6,195 (2023: USD1,479,673 y EUR15,090), convertidos a Pesos Dominicanos a las tasas del Banco Central de la República Dominicana.

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las autoridades monetarias exigen un encaje legal equivalente al 7.8% para ambos años de las captaciones de depósitos del público, el cual aparece como depósito en el Banco Central de la República Dominicana y no poseen restricciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el encaje legal requerido es de DOP332,868,935 y DOP297,512,813, respectivamente.

	2024	2023
Encaje legal requerido	<u>(332,868,935)</u>	<u>(297,512,813)</u>
Depósitos en cuenta del Banco Central	235,338,217	160,895,004
Menos: Monto especializados para préstamos	(6,681,000)	(4,519,500)
Productivos especiales para préstamos	108,104,929	147,437,789
Cobertura mantenida	<u>336,762,146</u>	<u>303,813,293</u>
	<b><u>3,893,211</u></b>	<b><u>6,300,480</u></b>

- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estas partidas incluyen saldos por valor de USD516,349 y USD196,077 convertidos a Pesos Dominicanos a las tasas del Banco Central de la República Dominicana.
- (d) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estas partidas corresponden a USD1,897,507 y USD107,687, convertidos a Pesos Dominicanos a las tasas del Banco Central de la República Dominicana.
- (e) El Banco considera como equivalente de efectivo aquellas inversiones con vencimiento inferior a tres meses contados desde la fecha de adquisición y que son fácilmente convertibles a efectivo.

Un detalle del equivalente de efectivo para dichos períodos es el siguiente:

	2024	2023
Inversiones con vencimiento menor a tres meses (i)	-	48,159,985
Efectos recibidos de otros Bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.	<u>-</u>	<u>116,811</u>
	<b><u>-</u></b>	<b><u>48,276,796</u></b>

- i. Corresponden a inversiones de renta fija en el Banco Central de la República Dominicana, con vencimiento en enero de 2024, rendimiento por cobrar de DOP374,899 y tasa de interés del 8% anual.

#### 4. Inversiones

Las inversiones del Banco, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no posee montos retenidos y se detallan como siguen:



**Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2024  
(Valores en DOP)**

**31 de diciembre de 2024**

a) *Inversiones para Negociar*

<b>Tipo de Inversión</b>	<b>Emisor</b>	<b>Monto DOP</b>	<b>Tasa de Interés Promedio Ponderado</b>	<b>Vencimiento</b>
Bonos	Ministerio de Hacienda	38,233,716	13.32	Octubre 2034
Certificado de inversión	Banco Central de la República Dominicana	52,324,999	9%	Noviembre 2026 Octubre 2034
		<u>90,558,715</u>		
	Rendimiento por cobrar	<u>1,650,277</u>		
		<b><u>92,208,992</u></b>		

b) *Disponibles para la Venta*

<b>Tipo de Inversión</b>	<b>Emisor</b>	<b>Monto DOP</b>	<b>Tasa de Interés Promedio Ponderado</b>	<b>Vencimiento</b>
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	162,727,639	6.59%	Noviembre 2026 Diciembre 2027
		<u>162,727,639</u>		
	Rendimiento por cobrar	<u>1,844,632</u>		
		<b><u>164,572,271</u></b>		

**31 de diciembre de 2023**

a) *Inversiones para Negociar*

<b>Tipo de Inversión</b>	<b>Emisor</b>	<b>Monto DOP</b>	<b>Tasa de Interés Promedio Ponderado</b>	<b>Vencimiento</b>
Bonos	Ministerio de Hacienda	101,188,394	12.09%	Enero 2026 Junio 2034
		<u>101,188,394</u>		
	Rendimiento por cobrar	<u>4,638,415</u>		
		<b><u>105,826,809</u></b>		

b) *Disponibles para la Venta*

<b>Tipo de Inversión</b>	<b>Emisor</b>	<b>Monto DOP</b>	<b>Tasa de Interés Promedio Ponderado</b>	<b>Vencimiento</b>
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	210,979,185	6.36%	Noviembre 2024 Diciembre 2027
		<u>210,979,185</u>		
	Rendimiento por cobrar	<u>2,510,201</u>		
		<b><u>213,489,386</u></b>		

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no tenía inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

#### 5. Cartera de Créditos

La cartera de créditos se componía como se indica a continuación:

a) Por Tipo de Crédito

	2024	2023
<u>Créditos Comerciales</u>		
Préstamos	1,920,487,276	1,519,569,295
<u>Créditos de Consumo</u>		
Préstamos consumo	1,415,255,255	1,416,779,718
<u>Créditos Hipotecarios</u>		
Adquisición de viviendas	329,838,618	368,666,882
	<b>3,665,581,149</b>	<b>3,305,015,895</b>
Rendimientos por cobrar	74,694,677	45,930,031
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(115,195,641)	(73,731,747)
	<b>3,625,080,185</b>	<b>3,277,214,179</b>

Una proporción de los créditos cuenta con garantía hipotecaria o prendaria y la firma solidaria de terceros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene provisiones conforme al REA y otras provisiones adicionales.

b) Condición de la Cartera de Créditos

	2024	2023
<b>Créditos Comerciales:</b>		
Vigentes (i)	1,392,436,161	1,425,479,322
En mora (De 31 a 90 días) (iii)	503,057	1,545,747
Vencidos (Por más de 90 días) (iv)	25,287,027	22,971,321
<u>Reestructurada (ii):</u>		
Vigentes (i)	14,302,004	9,740,280
En mora (De 31 a 90 días) (iii)	34,842	29,260
Vencidos (Por más de 90 días) (iv)	2,674,283	2,103,686
<u>En Cobranza Judicial (v):</u>		
Vigentes (i)	-	-
En mora (De 31 a 90 días)	-	-
Vencidos (Por más de 90 días) (iv)	-	-
	<b>1,435,237,374</b>	<b>1,461,869,616</b>
<b>Créditos a la Microempresa:</b>		
Vigentes (i)	-	-
En mora (De 31 a 90 días) (iii)	-	-
Vencidos (Por más de 90 días) (iv)	-	-
<u>Reestructurada (ii):</u>		
Vigentes (i)	-	-
En mora (De 31 a 90 días) (iii)	-	-
Vencidos (Por más de 90 días) (iv)	-	-
<u>En Cobranza Judicial (v):</u>		
Vigentes (i)	-	-
En mora (De 31 a 90 días)	-	-
Vencidos (Por más de 90 días) (iv)	-	-
	-	-

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

#### Microcréditos:

Vigentes (i)	443,093,700	57,514,838
En mora (De 31 a 90 días) (iii)	-	-
Vencidos (Por más de 90 días) (iv)	-	-
<u>Reestructurada (ii):</u>	-	-
Vigentes (i)	3,271,526	184,841
En mora (De 31 a 90 días) (iii)	2,034,468	-
Vencidos (Por más de 90 días) (iv)	36,850,208	-
<u>En Cobranza Judicial (v):</u>	-	-
Vigentes (i)	-	-
En mora (De 31 a 90 días)	-	-
Vencidos (Por más de 90 días) (iv)	-	-
	485,249,902	57,699,679
	<b>1,920,487,276</b>	<b>1,519,569,295</b>

#### Créditos de Consumo:

Vigentes (I)	1,364,117,955	1,365,562,547
En mora (de 31 a 90 días)	1,857,354	1,978,362
Vencidos (más de 90 días)	35,726,774	32,764,706
<u>Reestructurada (II):</u>	-	-
Vigentes	9,222,651	11,247,787
En mora (de 31 a 90 días)	23,363	45,418
Vencidos (más de 90 días)	1,510,648	2,240,967
<u>En Cobranza Judicial (v):</u>	-	-
Vigentes (i)	-	-
En mora (De 31 a 90 días)	-	-
Vencidos (Por más de 90 días) (iv)	2,796,510	2,939,931
	1,415,255,255	1,416,779,718

#### Créditos Hipotecarios:

Vigentes (I)	326,109,517	364,861,743
En mora (de 31 a 90 días)	8,519	7,595
Vencidos (más de 90 días)	-	-
<u>Reestructurada (II):</u>	-	-
Vigentes	3,720,582	3,794,260
En mora (de 31 a 90 días)	-	3,284
Vencidos (más de 90 días)	-	-
<u>Cobranza Judicial:</u>	-	-
Vigentes (i)	-	-
En mora (De 31 a 90 días)	-	-
Vencidos (Por más de 90 días) (iv)	-	-
	329,838,618	368,666,882
	<b>3,665,581,149</b>	<b>3,305,015,895</b>

#### Rendimientos por Cobrar:

Vigentes (I)	61,170,028	37,754,519
En mora (de 31 a 90 días)	2,869,880	3,398,097
Vencidos (más de 90 días)	9,607,682	3,903,353
<u>Reestructurada (II):</u>	-	-
Vigentes	649,322	381,439
En mora (de 31 a 90 días)	39,151	41,778
Vencidos (más de 90 días)	301,855	269,115

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

Cobranza Judicial:

Vigentes (i)	-	-
En mora (De 31 a 90 días)	-	-
Vencidos (Por más de 90 días) (iv)	56,759	181,730
	<b>74,694,677</b>	<b>45,930,031</b>

**Provisiones para Créditos**

(115,195,641)	(73,731,747)
<b>3,625,080,185</b>	<b>3,277,214,179</b>

- i. Representan capital y rendimientos por cobrar que están al día en su pago.
- ii. Representan capital y rendimientos por cobrar que estando vigentes o vencidos se les ha cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o plazo de vencimiento del contrato original de crédito, así como los créditos que se originan en capitalización de los intereses, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior. Mediante Circular SB 017/21, la Superintendencia de Bancos indicó que las políticas contables referentes al registro de los créditos reestructurados por su condición de morosidad se aplicarían a los créditos que entrarán en condición de morosidad se aplicarían a los créditos que entrarán en condición de reestructurados a partir del 1ro de enero de 2022.
- iii. Corresponden a capital y rendimientos por cobrar que presentan atrasados de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago.
- iv. Corresponden a capital y rendimientos por cobrar que presentan atrasos en sus pagos por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, estos son llevados a la cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También, incluye los anticipos en cuentas con más de un día laborable de antigüedad.
- v. Corresponden a los saldos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el Banco tiene rendimientos en suspenso por vencimiento a más de 90 días, registrados en cuenta de orden, por un monto ascendente a DOP14,349,722 y DOP3,891,001 respectivamente.

Asimismo, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados, como lo establecen las Autoridades Monetarias. Las operaciones de la cartera de crédito son realizadas en pesos dominicanos.

c) Por Tipo de Garantía

	2024	2023
Con garantías polivalente (1)	1,706,304,745	2,007,357,176
Con garantías no polivalente (2)	98,484,837	28,136,771
Sin garantía (3)	1,860,791,567	1,269,521,948
	3,665,581,149	3,305,015,895
Rendimientos por cobrar	74,694,677	45,930,031
Provisiones para créditos	(115,195,641)	(73,731,747)
	<b>3,625,080,185</b>	<b>3,277,214,179</b>

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

1) Garantías Polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de múltiples usos, y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente, su uso o la posibilidad de venta.

Estas garantías son consideradas entre 50% y 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

2) Garantías No Polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de pólizas de seguros y avales.

d) Por Origen de los Fondos

	2024	2023
Recursos propios	3,455,086,697	3,056,937,891
Encaje Legal	107,613,460	144,031,523
Fondos de liquidez rápida del Banco Central	102,880,992	104,046,481
	<u>3,665,581,149</u>	<u>3,305,015,895</u>
Rendimientos por cobrar	74,694,677	45,930,031
Provisiones para créditos	(115,195,641)	(73,731,747)
	<u><b>3,625,080,185</b></u>	<u><b>3,277,214,179</b></u>

e) Por Plazos

	2024	2023
Corto plazo (hasta un año)	813,051,212	657,758,503
Mediano plazo (más de un año hasta 3 años)	722,144,126	443,944,200
Largo plazo (más de 3 años)	2,130,385,811	2,203,313,192
	<u>3,665,581,149</u>	<u>3,305,015,895</u>
Rendimientos por cobrar	74,694,677	45,930,031
Provisiones para créditos	(115,195,641)	(73,731,747)
	<u><b>3,625,080,185</b></u>	<u><b>3,277,214,179</b></u>

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

f) Por Sectores Económicos del Destino del Crédito

	2024	2023
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	46,118,522	48,673,006
Suministro de electricidad, gas y agua	-	5,982,276
Industrias manufactureras	6,981,471	7,394,292
Construcción	653,805,498	551,055,420
Comercio al por mayor y al por menor	958,769,622	834,596,900
Hoteles y restaurantes	50,411,822	23,090,571
Transporte, almacenamientos y comunicación	151,241,057	103,275,498
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	121,555,564	184,915,248
Enseñanza	16,498,555	5,308,500
Servicios sociales y de salud	11,289,375	19,599,947
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	1,648,909,663	1,521,124,237
	3,665,581,149	3,305,015,895
Rendimientos por cobrar	74,694,677	45,930,031
Provisiones para créditos	(115,195,641)	(73,731,747)
	<b>3,625,080,185</b>	<b>3,277,214,179</b>

## 6. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se componen de:

	2024	2023
Anticipos a proveedores (a)	25,208,171	3,911,971
Cuentas por cobrar al personal	2,886,164	1,490,527
Gastos por recuperar	107,329	160,475
Cuentas por cobrar clientes (b)	99,064,773	7,052,306
Depósitos en garantía	3,074,909	2,449,839
Cheques devueltos	60,800	-
Cuentas por cobrar a remesadores (c)	158,545,629	93,113,140
	<b>288,947,775</b>	<b>108,178,258</b>

- a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la mayor parte corresponde a los adelantos que se realizaron por servicios de proveedores, principalmente para cubrir y garantizar los créditos, a fin de mitigar cualquier contingencia que se presente antes de recibir el requerimiento del pago. Estas pueden ser mensuales o anualizadas.
- b) Al 31 de diciembre de 2024 los DOP99,064,773 (2023: DOP7,052,306) corresponden a las operaciones de divisas a créditos entre el Banco y sus clientes, pendientes de cobros a esta fecha.
- c) Al 31 de diciembre de 2024 los DOP158,545,629 (2023: DOP93,113,140) corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene el Banco por sus servicios en la entrega de remesas a corresponsales.

**Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2024  
(Valores en DOP)**

**7. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se componen de:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Muebles y equipos	34,030,354	26,976,793
Inmuebles	31,287,871	51,248,714
	<u>65,318,225</u>	<u>78,225,507</u>
Menos: Provisión de bienes adjudicados	(23,806,629)	(24,751,403)
	<u><b>41,511,596</b></u>	<u><b>53,474,104</b></u>

Los bienes recibidos en recuperación de créditos, clasificados por antigüedad, son los siguientes:

	<b>2024</b>		
	<b>Monto DOP</b>	<b>Provisión DOP</b>	<b>Neto DOP</b>
<u>Con Más de 40 meses</u>			
Inmuebles	8,747,786	(8,747,786)	-
<u>Hasta 40 meses:</u>			
Muebles y equipos	34,030,354	(14,758,956)	19,271,398
Inmuebles	22,540,085	(299,887)	22,240,198
	<u>56,570,439</u>	<u>(15,058,843)</u>	<u>41,511,596</u>
	<u><b>65,318,225</b></u>	<u><b>(23,806,629)</b></u>	<u><b>41,511,596</b></u>
		<b>2023</b>	
	<b>Monto DOP</b>	<b>Provisión DOP</b>	<b>Neto DOP</b>
<u>Con Más de 40 meses</u>			
Inmuebles	15,644,772	(15,644,772)	-
<u>Hasta 40 meses:</u>			
Muebles y equipos	26,976,793	(7,249,266)	19,727,527
Inmuebles	35,603,942	(1,857,365)	33,746,577
	<u>62,580,735</u>	<u>(9,106,631)</u>	<u>53,474,104</u>
	<u><b>78,225,507</b></u>	<u><b>(24,751,403)</b></u>	<u><b>53,474,104</b></u>



**Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2024  
(Valores en DOP)**

**8. Propiedades, Muebles y Equipos**

El movimiento de las propiedades, muebles y equipos fue como sigue:

	<b>2024</b>					<b>Total</b>
	<b>Terrenos</b>	<b>Edificaciones</b>	<b>Mobiliario y Equipos</b>	<b>Mejoras en Propiedades Arrendadas</b>	<b>Diversos y Construcción en proceso</b>	
Valor bruto al 1ro. de enero del 2024	-	32,309,898	84,056,296	15,714,375	8,455,323	140,535,892
Adquisiciones	-	-	15,280,399	1,845,464	21,612,064	38,737,927
Retiros	-	-	(48,527)	-	-	(48,527)
Transferencias	-	-	66,080	-	(66,080)	-
Reclasificación	-	-	(6,500)	-	-	(6,500)
<b>Valor bruto al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>-</b>	<b>32,309,898</b>	<b>99,347,748</b>	<b>17,559,839</b>	<b>30,001,307</b>	<b>179,218,792</b>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero del 2024	-	(2,797,304)	(37,746,762)	(6,176,472)	-	(46,720,538)
Gastos de depreciación	-	(1,615,495)	(14,712,527)	(3,714,640)	-	(20,042,662)
Retiros	-	-	38,116	-	-	38,116
Reclasificación	-	-	-	-	-	-
<b>Valor al 31 de diciembre del 2024</b>	<b>-</b>	<b>(4,412,799)</b>	<b>(52,421,173)</b>	<b>(9,891,112)</b>	<b>-</b>	<b>6,725,084)</b>
	<b>-</b>	<b>27,897,099</b>	<b>46,926,575</b>	<b>7,668,727</b>	<b>30,001,307</b>	<b>112,493,708</b>

**Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2024  
(Valores en DOP)**

	<b>2023</b>					
	<b>Terrenos</b>	<b>Edificaciones</b>	<b>Mobiliario y equipos</b>	<b>Mejoras en propiedades arrendadas</b>	<b>Diversos y construcción en proceso</b>	<b>Total</b>
Valor bruto al 1ro. de enero del 2023	1,603,631	13,500,000	57,049,453	23,665,091	4,601,115	100,419,290
Adquisiciones	-	8,500,000	27,048,143	-	8,058,920	43,607,063
Retiros	(1,603,631)	-	(41,300)	-	-	(1,644,931)
Transferencias	-	10,309,898	-	(6,105,186)	(4,204,712)	-
Reclasificación	-	-	-	(1,845,530)	-	(1,845,530)
<b>Valor bruto al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>-</b>	<b>32,309,898</b>	<b>84,056,296</b>	<b>15,714,375</b>	<b>8,455,323</b>	<b>140,535,892</b>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero del 2023	-	(1,459,251)	(26,277,743)	(3,557,209)	-	(31,294,203)
Gastos de depreciación	-	(1,338,053)	(11,506,016)	(4,464,793)	-	(17,308,862)
Retiros	-	-	36,997	-	-	36,997
Reclasificación	-	-	-	1,845,530	-	1,845,530
<b>Valor al 31 de diciembre del 2023</b>	<b>-</b>	<b>(2,797,304)</b>	<b>(37,746,762)</b>	<b>(6,176,472)</b>	<b>-</b>	<b>(46,720,538)</b>
<b>Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>-</b>	<b>29,512,594</b>	<b>46,309,534</b>	<b>9,537,903</b>	<b>8,455,323</b>	<b>93,815,354</b>

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

#### 9. Otros Activos

Los otros activos están compuestos de la siguiente forma:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Impuesto sobre la renta diferido	2,840,668	2,840,668
<i><u>Pagos Anticipados:</u></i>		
Anticipo de impuesto sobre la renta (a)	19,912,053	16,892,739
Seguros pagados por anticipado	3,301,845	1,418,774
Otros pagos anticipados	5,897,589	3,099,505
	29,111,487	21,411,018
	31,952,155	24,251,686
<i><u>Intangibles:</u></i>		
Softwares	24,704,811	24,704,811
Amortización acumulada de softwares	(24,704,811)	(24,704,811)
Licencia de Softwares	1,775,347	6,558,509
Amortización acumulada de licencia	(1,603,396)	(4,237,476)
	171,951	2,321,033
<i><u>Bienes Diversos:</u></i>		
Papelería, útiles y otros materiales	6,574,708	1,976,686
Otros bienes diversos (b)	51,985,739	33,200,549
	58,560,447	35,177,235
Partidas por imputar (c)	23,088	109,349
	<b>90,707,641</b>	<b>61,859,303</b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde al impuesto anual a los activos financieros productivos netos, de acuerdo con la Ley 139-11, también incluye el 1% de los intereses ganados, de conformidad al acuerdo firmado el 21 de diciembre de 2020 (Compromiso para pago de Impuesto Sobre la Renta), entre el Ministerio de Hacienda (MH), la Dirección de Impuestos Internos (DGII) y las Entidades de Intermediación Financiera (EIF). Estos anticipos serán deducibles de impuestos durante un período de 10 años, a partir de la declaración de impuesto sobre la renta del año 2020.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dentro de los otros bienes diversos, se incluyen DOP51,985,739 y DOP27,179,496 correspondientes a los pagos realizados por el Banco para la implementación del nuevo sistema (Core) bancario que está en proceso.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los DOP23,088 y DOP109,349 corresponden a depósitos en cuenta de ahorro realizado a través del sistema LBTR dispergo, los cuales fueron reconocidos como efectivo al día hábil siguiente.

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

#### 10. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024	Cartera de Crédito	Inversiones	Rendimientos por Cobrar	Bienes Recibidos en Recuperación de Crédito	Total
31 de diciembre del 2023	68,234,902	-	5,496,845	24,751,403	98,483,150
Constitución de provisión	42,598,046	-	11,129,840	5,208,512	58,936,398
Castigos contra provisiones	(11,874,497)	-	(4,528,346)	(2,014,435)	(18,417,278)
Transferencias	4,536,228	-	(397,377)	(4,138,851)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2024	103,494,679	-	11,700,962	23,806,629	139,002,270
Provisiones mínimas exigidas según REA	104,845,450	-	9,966,296	23,806,629	138,618,375
	<b>(1,350,771)</b>	<b>-</b>	<b>1,734,666</b>	<b>-</b>	<b>383,895</b>

Al 31 de diciembre de 2023	Cartera de Crédito	Inversiones	Rendimientos por Cobrar	Bienes Recibidos en Recuperación de Crédito	Total
31 de diciembre del 2022	100,541,220	-	6,200,599	32,290,167	139,031,986
Constitución de provisión	10,994,791	-	13,574,385	509,186	25,078,362
Castigos contra provisiones	(60,899,248)	-	(4,727,950)	-	(65,627,198)
Transferencias	17,598,139	-	(9,550,189)	(8,047,950)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2023	68,234,902	-	5,496,845	24,751,403	98,483,150
Provisiones mínimas exigidas según REA	63,020,612	-	4,354,198	24,751,403	92,126,213
	<b>5,214,290</b>	<b>-</b>	<b>1,142,647</b>	<b>-</b>	<b>6,356,937</b>

Las provisiones registradas al 31 de diciembre, 2024 y 2023, corresponden a las autoevaluaciones de la cartera de créditos realizadas a esas fechas, aplicando los requerimientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y en la Ley Monetaria y Financiera 183-02.

De acuerdo con las normativas, los faltantes deben ser cubiertos en el mismo mes de haberse producido, mientras que los excesos de provisiones pueden ser reconocidos como ingresos, pero deben ser informados a la Superintendencia de Bancos, después de su registro contable.

Por otro lado, la Junta Monetaria emitió la Segunda Resolución de fecha 18 de marzo de 2021 en la cual modificó el Ordinal I de la Cuarta Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020 en la que se estableció un tratamiento regulatorio especial para que las EIF al concluir el período de flexibilización el 31 de marzo de 2021, puedan constituir de manera gradual en un plazo máximo de 33 meses con vencimiento el 31 de diciembre de 2023, 1/33ava parte al menos de la provisión no constituida de cartera de créditos y rendimientos por cobrar.

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

Las EIF acogidas a la gradualidad no podrán distribuir dividendos en efectivo hasta tanto presenten provisiones diferidas, a menos que cuente con la no objeción por escrito de la Superintendencia de Bancos quien podrá autorizar la distribución de dividendos en efectivo siempre que se registren beneficios del ejercicio que superen el monto de las provisiones a ser diferidas. Durante el período de gradualidad las EIF podrán capitalizar sus utilidades.

#### 11. Depósitos del Público

Un detalle de los depósitos del público es como sigue:

	<b>2024</b>	<b>Tasa</b>	<b>2023</b>	<b>Tasa de</b>
	<b>Moneda</b>	<b>Promedio</b>	<b>Moneda</b>	<b>Promedio</b>
	<b>Nacional</b>	<b>Ponderada</b>	<b>Nacional</b>	<b>Ponderada</b>
<i>Por Tipo:</i>				
De ahorros	619,266,087	0.25%	748,732,827	0.25%
A plazo	3,764,561,837	10.66%	3,238,557,641	9.92%
	<b><u>4,383,827,924</u></b>		<b><u>3,987,290,468</u></b>	
<i>Por Sector:</i>				
Privado no financiero	4,227,113,030	5.46%	3,783,945,753	5.08%
Financiero	156,714,894	5.46%	203,344,715	5.08%
	<b><u>4,383,827,924</u></b>		<b><u>3,987,290,468</u></b>	
<i>Por Plazo de Vencimiento:</i>				
0 a 15 días	685,780,261	11.35%	822,533,178	12.50%
16 a 30 días	690,983,291	9.98%	243,148,283	7.42%
31 a 60 días	119,499,422	10.25%	68,042,348	7.63%
61 a 90 días	407,523,139	12.98%	65,291,644	8.82%
91 a 180 días	625,891,655	11.77%	256,404,683	9.79%
181 a 360 días	825,036,528	11.13%	391,693,888	9.79%
Más de 1 año	1,029,113,628	10.16%	2,140,176,444	9.74%
	<b><u>4,383,827,924</u></b>		<b><u>3,987,290,468</u></b>	

Los depósitos del público incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas y abandonadas:

<b>2024</b>	<b>Inactivas de 3 hasta</b>	<b>Abandonadas de 10</b>	<b>Total DOP</b>
	<b>menos de 10 años</b>	<b>años o más</b>	
De ahorro	13,338,922	714,007	14,052,929
	<b><u>13,338,922</u></b>	<b><u>714,007</u></b>	<b><u>14,052,929</u></b>
<b>2023</b>	<b>Inactivas de 3 hasta</b>	<b>Abandonadas de 10</b>	<b>Total DOP</b>
	<b>menos de 10 años</b>	<b>años o más</b>	
De ahorro	7,495,195	745,589	8,240,784
	<b><u>7,495,195</u></b>	<b><u>745,589</u></b>	<b><u>8,240,784</u></b>

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

#### 12. Fondos Tomados a Préstamos

Un resumen de los fondos tomados a préstamos a continuación:

a) En Moneda Nacional (DOP)

#### Al 31 de diciembre del 2024

Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa Promedio Ponderada	Plazo	Saldo DOP
a) Banco Central (BCRD)					
Banco Central de la República Dominicana	Facilidad Rápida de Liquidez (i)	Títulos de Valores del BCRD y del Ministerio de Hacienda	3%	Entre 4 meses y 4 años	51,782,112
b) Entidades financieras del país					
Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX)	Préstamos bajo la modalidad de Línea de Crédito Comercial (ii)	Sin garantía	12.50%	3 años	192,621,872
					<b><u>244,403,984</u></b>

#### Al 31 de diciembre del 2023

Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa Promedio Ponderada	Plazo	Saldo DOP
a) Banco Central (BCRD)					
Banco Central de la República Dominicana	Facilidad Rápida de Liquidez (i)	Títulos de Valores del BCRD y del Ministerio de Hacienda	3%	3 años	93,183,614
b) Entidades financieras del país					
Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX)	Préstamos bajo la modalidad de Línea de Crédito Comercial (ii)	Sin garantía	11.50%	3 años	200,000,000
					<b><u>293,183,614</u></b>

- I. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los DOP51,782,112 y DOP93,183,614 respectivamente, corresponden a financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) aprobada mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria en su sección dictada en fecha 22 de julio de 2020, con el objetivo de canalizar préstamos nuevos y refinanciamiento de deudas preexistentes para los sectores más productivos, hogares y MYPIMES a una tasa de interés fija no mayor del 8% hasta tres años.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco ha pagado intereses por préstamos FLR obtenidos de DOP2,948,886 y DOP6,176,367 respectivamente.

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

II. Préstamo sin garantía solidaria desembolsado por DOP200,000,000 bajo la modalidad de línea de crédito, para otorgar a sus clientes créditos al sector exportador, proyectos de desarrollo y financiamiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresa (MiPymes), no pudiendo utilizarlo para ningún otro fin. Tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la fecha del desembolso a una tasa de interés anual 11.50%, sobre la base de 360 días, pagaderos de la forma siguiente:

- 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas de interés sin capital por la suma de Un Millón Novecientos Dieciséis Seiscientos Sesenta y Seis pesos dominicanos con 67/100 (DOP1,916,666.67); y,
- Veinticuatro (24) cuotas iguales mensuales y consecutivas de capital e intereses por la suma de (DOP9,368,063.06).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco ha pagado intereses por DOP24,000,000 y DOP2,300,000 respectivamente.

### 13. Otros Pasivos

Un resumen de otros pasivos se presenta a continuación:

	2024	2023
<u>Otras Obligaciones Financieras</u>		
Obligaciones financieras a la vista (a)	31,249,540	19,948,415
	<u>31,249,540</u>	<u>19,948,415</u>
<u>Cuentas por Pagar y Provisiones:</u>		
Acreedores diversos	12,533,578	10,659,891
Otras provisiones (b)	2,193,555	4,084,506
Partidas por imputar (c)	9,187,882	9,937,012
Otros créditos diferidos	21,443,273	6,877,333
	<u>45,358,288</u>	<u>31,558,742</u>
	<u><b>76,607,828</b></u>	<u><b>51,507,157</b></u>

- a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los DOP31,249,540 y DOP19,948,415 respectivamente, corresponden a obligaciones financiera que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista, tales como: Cheques certificados y de administración, entre otras.
- b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los DOP1,169,121 y DOP4,084,506 respectivamente, corresponden a las provisiones por concepto de bonificación, cuotas fee, impuestos sobre la renta por pagar y otras.
- c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los DOP9,187,882 y DOP9,937,012 respectivamente, corresponden a los saldos acreedores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a sus respectivas cuentas definitivas. Dentro de partidas por imputar se incluyen: Depósitos por liquidar e identificar y otras partidas.

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

#### 14. Obligaciones Asimilables de Capital

Un resumen de las obligaciones asimilables de capital a continuación:

2024						
Tipo	Vencimiento	Tasa Promedio Ponderada	Moneda	Plazo	Saldo DOP	
Midayi Corp.	Marzo 2032	4%	DOP	10 años	150,000,000	
					<b>150,000,000</b>	
2023						
Tipo	Vencimiento	Tasa Promedio Ponderada	Moneda	Plazo	Saldo DOP	
Midayi Corp.	Marzo 2032	4%	DOP	10 años	150,000,000	
					<b>150,000,000</b>	

El Banco mantiene deuda subordinada con MIDAYI Corp., aprobado mediante el acta de asamblea de fecha 10 de diciembre de 2021 y autorizado en fecha 26 de enero de 2022 según la Circular 014/22 emitida por la Superintendencia de Bancos, por el monto de DOP150,000,000 a una tasa de 4% con vencimiento a 10 años, pagadero a vencimiento. Los intereses se pagarán cada 12 meses calendario, contado a partir de la fecha de desembolso de los fondos.

#### 15. Patrimonio Neto

Un resumen del patrimonio neto se presenta a continuación:

	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto DOP	Cantidad	Monto DOP
<u>Acciones Comunes</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	5,000,000	500,000,000	3,676,740	367,674,000
Capitalización de resultados acumulados	-	-	185,000	18,500,000
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<b>5,000,000</b>	<b>500,000,000</b>	<b>3,861,740</b>	<b>386,174,000</b>

- Mediante Acta de Asamblea del 7 de mayo de 2024 se aumentó el capital suscrito y pagado en DOP18,500,000. Este aumento fue aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular Adm. CADM-R&A-202420920.
- Mediante Acta de Asamblea del 15 de marzo de 2023 se aumentó el capital suscrito y pagado en DOP29,638,000. Este aumento fue aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular Adm. CADM-R&A-202314643 del 30 de mayo de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital autorizado está compuesto por 5,000,000 de acciones comunes con valor nominal de DOP100 cada una, de las cuales hay emitidas y en circulación 3,861,740 (2023: 3,676,740).

La composición accionaria del Banco es como sigue:

	2024			
	Número de Accionistas	Cantidad de Acciones	Monto DOP	Porcentaje
<u>Personas Físicas</u>				
Vinculadas a la administración	-	-	-	0.00%
No vinculadas a la administración	-	-	-	0.00%
<u>Personas Jurídicas</u>				
Vinculadas	2	3,861,740	386,174,000	100%
	<b>2</b>	<b>3,861,740</b>	<b>386,174,000</b>	<b>100%</b>



## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

	2023			
	Número de Accionistas	Cantidad de Acciones	Monto DOP	Porcentaje
<u>Personas Físicas</u>				
Vinculadas a la administración	-	-	-	0.00%
No vinculadas a la administración	-	-	-	0.00%
<u>Personas Jurídicas</u>				
Vinculadas	2	3,676,740	367,674,000	100%
	<b>2</b>	<b>3,676,740</b>	<b>367,674,000</b>	<b>100%</b>

#### Destino de las Utilidades

De las utilidades correspondientes al año 2023 y 2022, mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Anual, de fecha 7 de mayo de 2024 y 16 de mayo de 2022, se capitalizaron del resultado acumulado un valor de DOP18,500,000 y DOP 29,638,000 respectivamente.

Las utilidades correspondientes al año 2024 se acumularán para en la próxima Asamblea decidir su destino.

#### Aportes Pendientes de Capitalización

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 27 de diciembre de 2024 se autoriza recibir aporte de una entidad relacionada por DOP75,000,000 para que se inicie el proceso de capitalización. Al 31 de diciembre de 2024, este aporte de capital corresponden a 750 acciones a valor nominal de DOP100 por acción está pendiente de la no objeción para su capitalización por parte de la Superintendencia de Bancos.

## 15.2 Reservas Patrimoniales

#### Reserva Legal

El artículo núm. 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada 479-08, modificada por la Ley 31-11, establece que las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada deberán efectuar una reserva no menor del cinco por ciento de las ganancias realizadas y líquidas arrojadas por el estado de resultados del ejercicio hasta alcanzar el 10% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución del Banco.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco registró las reservas de capital provenientes de las ganancias del año. El balance acumulado para el 2024 y 2023, asciende a DOP 9,026,129 y DOP8,844,641 respectivamente.

## 16. Límites Legales y Relaciones Técnicas

El 13 de enero de 2023, la Junta Monetaria de la República Dominicana emitió una certificación, con la cual se establece que las entidades de interminación financiera podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto, sin importar la naturaleza que adopte y otorgar garantías o avales, que en su conjunto no excedan el 15% (quince por ciento) del patrimonio técnico, determinado en base a lo establecido en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, a una sola persona física o jurídica o grupo de riesgo. Dicho límite podrá incrementarse hasta el 30% (treinta por ciento) del patrimonio técnico, si las operaciones cuentan con el respaldo de garantías reales admisibles. La situación del Banco en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes para cada período es:

**Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2024  
(Valores en DOP)**

			<b>2024</b>	
<b>Concepto de Límite</b>		<b>Según Normativas</b>	<b>Según la Entidad</b>	
Encaje legal	(*)	332,868,935	336,762,146	
Créditos individuales o grupos de riesgo no vinculados				
15% sin garantía	(**)	81,769,141	72,551,908	
30% con garantía	(**)	163,538,283	141,750,000	
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados				
15% sin garantía	(**)	81,769,141	43,872,361	
30% con garantía	(**)	163,538,283	10,850,204	
50% Globa de créditos a vinculados	(**)	272,563,805	266,205,555	
Préstamos a funcionarios y empleados	(**)	54,512,761	43,169,729	
Inversiones				
20% Entidades financieras del exterior	(**)	77,234,800	-	
10% Entidades no financieras	(**)	38,617,400	-	
20% Entidades de apoyo y servicios conexos	(**)	77,234,800	-	
Propiedades, muebles y equipos	(**)	545,127,609	112,493,708	
Contingencias	(**)	-	-	
Solvencia (a)	(*)	10.00%	13.52%	

  

			<b>2023</b>	
<b>Concepto de Límite</b>		<b>Según Normativas</b>	<b>Según la Entidad</b>	
Encaje legal	(*)	297,512,813	303,813,293	
Créditos individuales o grupos de riesgo no vinculados				
15% sin garantía	(**)	78,977,796	73,933,242	
30% con garantía	(**)	157,955,592	19,199,831	
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados				
15% sin garantía	(**)	78,977,796	71,618,217	
30% con garantía	(**)	157,955,592	6,538,294	
50% Globa de créditos a vinculados	(**)	263,259,321	251,086,484	
Préstamos a funcionarios y empleados	(**)	52,651,864	35,286,886	
Inversiones				
20% Entidades financieras del exterior	(**)	73,534,800	-	
10% Entidades no financieras	(**)	36,767,400	-	
20% Entidades de apoyo y servicios conexos	(**)	73,534,800	-	
Propiedades, muebles y equipos	(**)	526,518,641	93,815,354	
Contingencias	(**)	1,576,670,511	-	
Solvencia (a)	(*)	10.00%	14.02%	

(\*) Requerimiento mínimo según normativa.

(\*\*) Requerimiento máximo según normativa.

- a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, el Banco evalúa periódicamente que política de capitalización cubra en todo momento el porcentaje requerido y al mismo tiempo mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para cubrir los riesgos asumidos en el curso de las operaciones y ante cualquier cambio adverso.

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

La política del Banco esta alineada con la estrategia de capitalización y, en conjunto, han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa vigente. El patrimonio técnico utilizado para la determinación del coeficiente de Solvencia del Banco está compuesto por el capital pagado, las reservas patrimoniales y la obligación subordinada.

Para ambos períodos el Banco cumple con el mínimo de solvencia requerida y mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido.

Para el período 2024 y 2023, el Banco cumple con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias.

un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

	2024	2023
Total de activos ponderados menos deducciones	4,032,280,884	3,374,644,077
Total Operaciones contingentes menos deducciones	-	-
Capital requerido por riesgo de mercado	299,830,790	375,182,283
	<u>4,332,111,674</u>	<u>3,749,826,360</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	2024	2023
Capital pagado	386,174,000	367,674,000
Reservas patrimoniales	8,953,609	8,844,641
	<u>395,127,609</u>	<u>376,518,641</u>
Obligaciones subordinadas (i)	150,000,000	150,000,000
	<u>150,000,000</u>	<u>150,000,000</u>
	<u>545,127,609</u>	<u>526,518,641</u>

- I. El Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial establece que las deudas subordinadas por plazos mayores a cinco años podrán ser computadas como parte del capital secundario dentro del patrimonio técnico. El Banco computa el préstamo con su vinculada MIDAYI Corp como deuda subordinada acorde con lo que establece este reglamento.

## 17. Compromisos y Contingencias

Un resumen de los compromisos y contingencias del Banco es como sigue:

### 17.1. Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no había realizado operaciones contingentes que ameriten la utilización de cuentas contingentes.

## **Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)**

#### **17.2. Arrendamientos de Inmuebles**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene contratos de alquiler de locales donde operan sucursales. Durante los años 2024 y 2023, el pago promedio mensual de estos alquileres es de DOP3,223,422 y DOP2,236,492, respectivamente.

Los gastos por este concepto ascienden a DOP38,681,069 y DOP26,837,904, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados.

Estos acuerdos tienen vigencias entre 3 y 5 años, renovables previo acuerdo entre las partes.

El compromiso de pago por dichos contratos para el año 2025 es de aproximadamente DOP3,400,000 mensual.

#### **17.3. Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Los gastos por este concepto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a DOP9,435,837 y DOP8,243,831, respectivamente y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en los estados de resultados.

#### **17.4. Fondo de Contingencia**

El artículo núm. 64 de la Ley Monetaria y Financiera 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Consolidación hasta el 15 de diciembre de 2022. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2024 es de DOP3,607,826 (2023: DOP2,615,204), y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en el estado de resultados que se acompaña.

#### **17.5. Fondo de Consolidación Bancaria (FCB)**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92 04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Consolidación Bancaria hasta el 15 de diciembre de 2022. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2024 fue de DOP6,966,798 (2023: DOP5,071,845), y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados del Banco en el año que se acompaña.

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

#### 17.6. Fiscal

Las declaraciones juradas de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones del Banco están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El Banco asume los riesgos derivados de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

#### 17.7. Demandas y Litigios Actuales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco, por aproximadamente DOP38,017,326 y DOP36,434,806, respectivamente. La administración del Banco considera, junto a sus asesores legales, que la resolución de estos reclamos no resultará en un efecto material en contra y no alteraría la estructura financiera el Banco ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en la eventualidad de un fallo adverso. Por tal motivo, no se ha reconocido provisión por este concepto.

#### 18. Cuentas de Orden

Un detalle de las cuentas de orden es como sigue:

	2024	2023
Capital autorizado	386,174,000	367,674,000
Garantía en poder de terceros	217,318,172	217,318,172
Cuentas castigadas	112,164,662	104,926,682
Rendimientos en suspenso	14,349,722	3,891,001
Garantía en poder de la Institución (a)	12,929,704	12,929,704
Cuentas de registros varias	7,803,586	7,991,959
Créditos otorgados pendiente de utilización	6,779,839	10,762,490
Activos totalmente depreciados	1,657	1,656
Bienes entregados en garantía	-	465,857
	<u>757,521,342</u>	<u>725,961,521</u>

- a) Corresponde a las garantías de créditos recibidas por el Banco que están bajo custodia de los deudores o de otros custodios o depositarios designados al efecto. Estos bienes se registran a su valor de tasación.

#### 19. Ingresos y Gastos Financieros

Un detalle de los ingresos y gastos financieros es como sigue:

	2024	2023
<b>Ingresos Financieros</b>		
<u>Por Cartera de Créditos</u>		
Por créditos comerciales	266,824,482	263,109,785
Por créditos consumo	331,766,051	270,951,364
Por créditos hipotecarios para la vivienda	53,126,703	51,670,669
Por microcréditos	134,659,847	1,267,333
	<u>786,377,083</u>	<u>586,999,151</u>

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

<u>Por Inversiones</u>		
Por inversiones a negociar	10,117,272	7,762,077
Por inversiones disponibles para la venta	19,707,436	21,337,899
Ganancia en venta de inversiones	120,072	522,756
	29,944,780	29,622,732
<u>Otros Ingresos Financieros</u>		
Por disponibilidades	2,980,766	6,197,532
	2,980,766	6,197,532
	<b>819,302,629</b>	<b>622,819,415</b>
<b>Gastos Financieros</b>		
<u>Por Captaciones</u>		
Por depósitos del público	49,043,239	34,855,178
Por valores en poder del público	363,068,441	328,457,410
	412,111,680	363,312,588
<u>Por Financiamientos</u>		
Por financiamientos obtenidos	31,343,229	9,909,138
Por obligaciones subordinadas	6,000,000	6,000,000
	37,343,229	15,909,138
<u>Otros Gastos Financieros</u>		
Por pérdida en venta de inversiones	8,711	145,880
	8,711	145,880
	<b>449,463,620</b>	<b>379,367,606</b>

#### 20. Ingresos (Gastos) por Diferencia de Cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencia de cambio es como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<u>Ingresos por Diferencia de Cambio</u>		
Por disponibilidades	8,162,606	8,325,082
	8,162,606	8,325,082
<u>Gastos por Diferencia de Cambio</u>		
Por disponibilidades	(52,347,631)	(54,059,588)
	(52,347,631)	(54,059,588)
	<b>(44,185,025)</b>	<b>(45,734,506)</b>

#### 21. Otros Ingresos (Gastos) Operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Otros Ingresos Operacionales</b>		
<u>Comisiones por Servicios</u>		
Por giros y transferencias	6,509,464	6,580,625
Por certificación de cheques y venta de cheques de adm.	-	161,504
Por servicios de remesas	98,149,598	88,224,314
Balances por debajo de limite	1,608,250	-
Otras comisiones por servicios	1,669,156	1,115,592
	107,936,468	96,082,035

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

<u>Comisiones por Cambio</u>		
Por cambio de divisas	198,843,985	153,354,701
	198,843,985	153,354,701
<u>Ingresos Diversos</u>		
Otros ingresos operacionales diversos (a)	91,557,033	97,163,482
	91,557,033	97,163,482
	<b>398,337,486</b>	<b>346,600,218</b>
<b>Otros Gastos Operacionales</b>		
<u>Comisiones por Servicios</u>		
Por cobranzas	2,489,215	1,953,586
Por otros servicios (b)	28,040,825	25,250,521
	30,530,040	27,204,107
<u>Comisiones por Cambio</u>		
Por diferencia de cambio	447,818	1,159,813
	447,818	1,159,813
<u>Gastos Diversos</u>		
Otros gastos operacionales diversos	695,555	90,285
	695,555	90,285
	<b>31,673,413</b>	<b>28,454,205</b>

- a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye otros ingresos diversos por formalización legalización de préstamos, así como comisiones ganadas en desembolsos y otros ingresos operaciones diversos.
- b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la mayor parte corresponde a comisiones por servicios bancarios.

## 22. Remuneraciones y Beneficios Sociales

Un detalle de las remuneraciones y beneficios sociales es como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	376,716,454	280,187,858
Seguros sociales	29,086,776	24,838,915
Contribuciones a planes de pensiones (Nota 23)	22,820,681	17,794,520
Otros gastos de personal	33,110,470	16,435,433
	<b>461,734,381</b>	<b>339,256,726</b>

El número promedio de empleados del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendía a 543 y 428, respectivamente.

### Personal Directivo

Un detalle de las retribuciones salariales otorgadas al personal directivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Miembros del Consejo de Directores	10,829,999	10,829,600
Alta gerencia	42,373,100	37,960,000
	<b>53,203,099</b>	<b>48,789,600</b>

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

Las compensaciones de los miembros del consejo de directores incluyen pago de dietas por asistencia a las secciones del consejo a sus comités. El Banco solo considera como miembros de la alta gerencia a los vicepresidentes y el gerente de riesgo y cumplimiento. Las remuneraciones de la alta gerencia incluyen sueldos, vacaciones, regalía pascual y bonificaciones con base en el Código de Trabajo de la República Dominicana y las políticas de incentivos del Banco en función del logro de objetivos.

#### *Políticas de Compensaciones y Remuneraciones de los Ejecutivos y Miembros del Consejo*

El Banco mantiene una política de remuneraciones y compensaciones a la alta gerencia de acuerdo con sus responsabilidades en la Entidad. Estas compensaciones incluyen pago de salario base, regalía pascual, vacaciones, bonificaciones en base al Código de Trabajo de la República Dominicana. Adicionalmente, mantiene una política de compensación a los miembros del Consejo de Directores de acuerdo a sus responsabilidades.

El Banco no cuenta con Retribuciones a largo plazo, post empleo y por extinción de relación contractual.

### 23. Fondos de Pensiones y Jubilaciones

Los funcionarios y empleados del Banco, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No.87-01 del 9 de marzo del 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al Sistema de Administración de Pensiones. Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren.

A la edad de retiro, el empleado recibe de parte de la AFP el monto de los aportes realizados por él y su empleador más los rendimientos. El Banco está afiliado a AFPS, Popular, Crecer, Siembra y Reservas, con fecha de ingreso año 2003.

Un desglose del total de aportes realizados es como sigue:

Años	Aportes Empleados	Aportes Empleadores	Total de Aportes
2024	9,030,441	22,820,681	31,851,122
2023	7,005,289	17,794,520	24,799,809

### 24. Otros Ingresos (Gastos)

Los otros ingresos y gastos operacionales se detallan como siguen:

	2024	2023
<i>Otros Ingresos:</i>		
Recuperación de activos castigados	22,564,434	17,245,913
Ganancia por venta de bienes adjudicados	13,189,113	25,106,992
Ganancia por venta de activos fijos	1,261	616,227
Otros ingresos no operacionales (a)	112,268,142	97,461,564
	<u>148,022,950</u>	<u>140,430,696</u>
<i>Otros Gastos</i>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(2,376,594)	(2,685,140)
Otros gastos no operacionales (b)	(824,472)	(354,568)
	<u>(3,201,066)</u>	<u>(3,039,708)</u>
	<u><b>(144,821,884)</b></u>	<u><b>137,390,988</b></u>



## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

a) Los otros ingresos operacionales se componen de siguiente manera:

Ingresos de comisión por intermediación de seguros	100,118,718	86,929,194
Ingresos por primas de seguros	-	116,209
Ingresos por recuperación de gastos	2,859,142	1,776,447
Ingresos no operacionales varios	9,189,779	8,639,714
	<b>112,167,639</b>	<b>97,461,564</b>

b) Los otros gastos operacionales se componen de la siguiente manera:

Donaciones efectuadas por la institución	64,541	91,000
Cargos por participación LBTR	7,118	1,115
Constitución de provisión por eventos de riesgo	60,300	-
Sanciones por incumplimiento de disposiciones legales y normativas	27,930	91,514
Otros gastos extraordinarios	664,583	170,939
	<b>824,472</b>	<b>354,568</b>

## 25. Impuesto Sobre la Renta

La legislación fiscal vigente establece la tasa del Impuesto Sobre la Renta de las personas jurídicas en un 27% sobre su renta neta gravable o el 1% del total de los activos, exceptuando las inversiones en acciones, revaluaciones de activos fijos y los impuestos diferidos o anticipados.

Cuando el Impuesto Sobre la Renta fuese igual o superior al monto de impuesto sobre los activos, se considerará extinta la obligación de pago del impuesto a los activos.

Cuando el impuesto a los activos fuese mayor al impuesto sobre la renta, entonces, el impuesto sobre la renta fungirá como un crédito fiscal y el exceso, el contribuyente lo pagará en dos cuotas iguales.

Sobre esa base la determinación del monto tributable es como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Resultado antes del impuesto sobre la renta	3,304,291	20,174,232
Ajustes fiscales:		
Otros ajustes positivos	2,389,695	4,922,644
Otros ajustes negativos	(15,653,331)	(22,597,178)
Total, ajustes fiscales	(13,263,636)	(17,674,534)
Renta neta imponible ante de la pérdida	(9,959,345)	2,499,698
Pérdidas compensables	-	(826,174)
Renta neta imponible después de la pérdida	(9,959,345)	1,673,524
Impuesto liquidado, 27%	(9,959,345)	451,851
Total liquidado de impuesto sobre la renta	-	451,851
Menos:		
Anticipos pagados	(15,086,152)	(12,336,397)
Créditos retenciones por intereses bancarios	(237,858)	(247,546)
Saldo a favor de ejercicio anterior no compensado	(247,546)	(432,752)
Total saldo a favor	(15,571,556)	(12,564,844)

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

#### Cálculo Impuestos de los Activos

Total de activos fijos netos imponibles	112,493,708	93,815,354
Impuesto a los Activos	1%	1%
Gasto por impuesto a los activos	1,124,937	938,154
Menos: Impuesto Liquidado Corriente	-	(451,851)
Total a pagar	1,124,937	486,303

El Código Tributario en su artículo núm. 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

Las pérdidas que presente el Banco después de ser ajustadas por inflación podrán ser compensadas con los beneficios que obtenga en el futuro. Conforme al artículo I de la Ley 557-05, que modifica el literal K del artículo núm. 287 del Código Tributario a partir del 1ero. De enero del 2006, las pérdidas que sufrieren las personas jurídicas en sus ejercicios económicos podrán ser compensadas en los periodos fiscales siguientes, sin extenderse más allá de cinco (5) años.

## 26. Gestión de Riesgos

### 26.1. Gestión de Riesgos Financieros

El modelo de Gestión Integral de Riesgos, implementado en el Banco, tiene como objetivo identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y comunicar las exposiciones a los riesgos materiales asumidos en el desarrollo de sus operaciones, así como la interrelación que surgen de estos, tanto en condiciones normales como de estrés, con la finalidad de gestionar el impacto en la operación y mitigar sus efectos sobre el patrimonio y las utilidades mediante la aplicación de estrategias y herramientas que permitan realizar las operaciones de acuerdo con sus niveles de patrimonio y capacidad operativa, así como integrar las prácticas de gestión de riesgos en la operación diaria de todo el Banco.

La estructura de gobierno de riesgos del Banco es ejercida desde el Consejo de Administración y el Comité de Gestión Integral de Riesgos, bajo la responsabilidad de las diferentes unidades tomadoras de riesgos y supervisado por las distintas funciones independientes, para asegurar que el proceso de toma de decisiones esté alineado al Marco de Apetito, Tolerancia y Capacidad de Riesgo y de conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria en su Tercera Resolución de fecha 16 de marzo de 2017, así como los reglamentos, instructivos y circulares específicas por tipo de riesgo.

En el desarrollo de su operatividad, el Banco se ve expuesto a distintos riesgos, dentro los cuales se destacan los riesgos financieros, tales como: riesgos de crédito, de mercado y de liquidez.

Los riesgos a los que se encuentra expuesta el Banco son los siguientes:

## **Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)**

#### *Riesgo de Mercado*

El Banco implementa estrategias y acciones para gestionar el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros, los cuales se basan en políticas, procedimientos, límites y controles, con el objetivo principal de mantener niveles de exposición considerados como adecuados según lo establecido en el Marco de Apetito, Tolerancia y Capacidad de Riesgo. En materia de administración del riesgo de mercado, el Banco se basa en cálculos de capital regulatorio recomendados por la Superintendencia de Bancos, los cuales están respaldados por fórmulas específicas que permiten a la entidad generar reportes a través de los cuales monitorea y evalúa su exposición al riesgo de tasas de interés y riesgo cambiario.

Además de cumplir con los requerimientos regulatorios, el Banco realiza pruebas de estrés que estiman el capital económico con relación al riesgo de tasas de interés y al riesgo de precio. Estas pruebas permiten simular diversos escenarios de mercado y evaluar el valor en riesgo por mercado para estimar cómo se vería afectado el valor de su posición en función de las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés, tipos de cambio y precios, entre otros factores.

**Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2024  
(Valores en DOP)**

*i. Composición del Portafolio*

Distribución de activos y pasivos financieros, sujetos a riesgo de mercado.

	2024			2023		
	Medición del Riesgo de Mercado			Medición del Riesgo de Mercado		
	Importe en Libros	Portafolio para Negociar	Portafolio No Negociable	Importe en Libros	Portafolio para Negociar	Portafolio No Negociable
<u>Activos Sujetos al Riesgo de Mercado</u>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	911,524,201	-	911,524,201	963,151,125	-	963,151,125
Inversiones a negociar	92,208,992	-	92,208,992	105,826,809	-	105,826,809
Inversiones disponibles para la venta	164,572,271	-	164,572,271	213,489,386	-	213,489,386
Cartera de créditos	3,625,080,185	-	3,625,080,185	3,277,214,179	-	3,277,214,179
Cuentas por cobrar	288,947,775	-	288,947,775	108,178,258	-	108,178,258
<u>Pasivos Sujetos a Riesgo de Mercado</u>						
Depósitos del público	4,383,827,924	-	4,383,827,924	3,987,290,468	-	3,987,290,468
Fondos tomados a préstamo	244,403,984	-	244,403,984	293,183,614	-	293,183,614
Obligaciones subordinadas	150,000,000	-	150,000,000	150,000,000	-	150,000,000

*ii. Exposición a Riesgo de Mercado*

Exposición a riesgo de mercado y su tendencia al 31 de diciembre y durante el período.

Al 31 de diciembre de 2024	Promedio	Máximo	Mínimo
	Riesgo de tipo de cambio	839,021	1,327,547
Riesgo de tasa de interés	33,278,971	43,949,786	28,178,321
<b>Total DOP</b>	<b>34,117,992</b>	<b>45,277,333</b>	<b>28,583,176</b>
Al 31 de diciembre de 2023	Promedio	Máximo	Mínimo
	Riesgo de tipo de cambio	7,131,072	14,231,588
Riesgo de tasa de interés	108,615,197	151,845,486	30,397,133
<b>Total DOP</b>	<b>115,746,269</b>	<b>166,077,074</b>	<b>35,252,043</b>

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

iii. Riesgo de Tasa de Interés

El Banco lleva a cabo la evaluación del riesgo de tasas de interés estructural utilizando el modelo definido en la normativa local. En cuanto a la medición de este riesgo se analiza el impacto que tiene en el patrimonio y los resultados, considerando los efectos de las tasas de interés en la estructura del balance y la solvencia. Estas mediciones se realizan de acuerdo con las metodologías establecidas previamente por la Superintendencia de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

2024	0-15 Días	16-30 Días	31-60 Días	61-90 Días	91-180 Días	181-360 Días	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
<b>Riesgo Tasa Interés</b>									
<b>Activos</b>									
Depósitos en Banco Central (BCRD)	260,425,441	-	-	-	-	-	-	-	260,425,441
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	87,986,028	-	-	-	-	-	-	-	87,986,028
Casa matriz y sucursales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disponibilidades restringidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados y contratos de compraventa al contado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos por préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos vigentes	161,476,879	161,476,879	224,568,416	216,058,479	404,032,545	1,040,650,940	2,185,248,742	866,738,425	5,260,251,305
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	17,611,016	17,611,016	5,584,045	4,394,879	14,782,509	23,006,356	86,209,157	47,550,751	216,749,729
Créditos reestructurados vigentes	15,468,586	15,468,586	1,360,832	1,358,758	4,191,047	7,310,463	30,273,177	8,497,708	83,929,157
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones a negociar	-	-	1,286,557	-	78,142	-	-	38,233,716	39,598,416
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b>542,967,950</b>	<b>194,556,481</b>	<b>232,799,850</b>	<b>221,812,116</b>	<b>423,084,243</b>	<b>1,070,967,759</b>	<b>2,301,731,076</b>	<b>961,020,600</b>	<b>5,948,940,076</b>

**Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2024  
(Valores en DOP)**

<b>2024</b>	<b>0-15 Días</b>	<b>16-30 Días</b>	<b>31-60 Días</b>	<b>61-90 Días</b>	<b>91-180 Días</b>	<b>181-360 Días</b>	<b>De 1 a 5 Años</b>	<b>Más de 5 Años</b>	<b>Total</b>
<b>Pasivos</b>									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	701,816,398	693,088,165	122,293,771	417,052,572	640,527,369	844,329,003	1,062,400,854	-	<b>4,481,508,132</b>
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados y contratos de compraventa al contado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones por préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores en circulación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos tomados a préstamo	-	-	-	-	-	-	244,403,984	-	<b>244,403,984</b>
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	150,000,000	<b>150,000,000</b>
Obligaciones convertibles en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>701,816,398</b>	<b>693,088,165</b>	<b>122,293,771</b>	<b>417,052,572</b>	<b>640,527,369</b>	<b>844,329,003</b>	<b>1,306,804,838</b>	<b>150,000,000</b>	<b>4,875,912,116</b>
<b>BRECHA GAP de vencimiento</b>	<b>(158,848,448)</b>	<b>(498,531,684)</b>	<b>110,506,079</b>	<b>(195,240,456)</b>	<b>(217,443,126)</b>	<b>226,638,756</b>	<b>994,926,238</b>	<b>811,020,600</b>	<b>1,073,027,960</b>

**Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2024  
(Valores en DOP)**

<b>2023</b>	<b>0-15 Días</b>	<b>16-30 Días</b>	<b>31-60 Días</b>	<b>61-90 Días</b>	<b>91-180 Días</b>	<b>181-360 Días</b>	<b>De 1 a 5 Años</b>	<b>Más de 5 Años</b>	<b>Total</b>
<b>Riesgo Tasa Interés</b>									
<b>Activos</b>									
Depósitos en Banco Central (BCRD)	312,980,255	-	-	-	-	-	-	-	<b>312,980,255</b>
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	15,218,827	-	-	-	-	-	-	-	<b>15,218,827</b>
Casa matriz y sucursales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disponibilidades restringidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados y contratos de compraventa al contado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos por préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos vigentes	75,003,524	75,003,524	124,356,584	197,680,917	364,240,405	754,865,871	2,075,372,047	974,199,867	<b>4,640,722,739</b>
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	17,632,493	17,632,493	6,457,537	3,524,110	18,848,227	35,066,851	157,340,846	113,412,116	<b>369,914,673</b>
Créditos reestructurados vigentes	17,207,536	17,207,536	1,452,881	1,458,925	4,485,459	6,797,704	20,859,657	7,071,642	<b>76,541,340</b>
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones a negociar	3,157,388	32,019	1,290,082	-	78,142	-	-	35,094,391	<b>39,652,023</b>
Inversiones disponibles para la venta	20,782,462	-	1,227,462	-	-	-	14,228,557	-	<b>36,238,482</b>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b>461,982,485</b>	<b>109,875,572</b>	<b>134,784,546</b>	<b>202,663,952</b>	<b>387,652,233</b>	<b>796,730,426</b>	<b>2,267,801,107</b>	<b>1,129,778,016</b>	<b>5,491,268,339</b>

**Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2024  
(Valores en DOP)**

<b>2023</b>	<b>0-15 Días</b>	<b>16-30 Días</b>	<b>31-60 Días</b>	<b>61-90 Días</b>	<b>91-180 Días</b>	<b>181-360 Días</b>	<b>De 1 a 5 Años</b>	<b>Más de 5 Años</b>	<b>Total</b>
<b>Pasivos</b>									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	843,363,624	241,065,169	69,765,504	66,945,139	262,898,067	401,613,437	2,204,265,452	1,333,935	<b>4,091,250,327</b>
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados y contratos de compraventa al contado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones por préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores en circulación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos tomados a préstamo	-	-	-	-	-	-	293,183,614	-	<b>293,183,614</b>
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	150,000,000	<b>150,000,000</b>
Obligaciones convertibles en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>843,363,624</b>	<b>241,065,169</b>	<b>69,765,504</b>	<b>66,945,139</b>	<b>262,898,067</b>	<b>401,613,437</b>	<b>2,497,449,066</b>	<b>151,333,935</b>	<b>4,534,433,941</b>
<b>BRECHA GAP de vencimiento</b>	<b>(381,381,139)</b>	<b>(131,189,597)</b>	<b>65,019,042</b>	<b>135,718,813</b>	<b>124,754,166</b>	<b>395,116,989</b>	<b>(229,647,959)</b>	<b>978,444,081</b>	<b>956,834,398</b>



## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	2024		2023	
	Moneda Nacional %	Dólares Estadounidenses %	Moneda Nacional %	Dólares Estadounidenses %
<i>Activos</i>				
Depósitos en Banco central	10.54%	-	8.14%	0.41%
Depósitos a la vista y de ahorro	1.25%	-	0.69%	-
Disponibilidades restringidas	0.00%	-	0.00%	-
Créditos vigentes	23.70%	-	19.11%	-
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	0.08%	-	0.09%	-
Créditos reestructurados vigentes	0.65%	-	0.65%	-
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	0.00%	-	0.00%	-
Disponibles para la venta	9.58%	-	6.81%	-
<i>Pasivos</i>				
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	10.93%	-	0.90%	-
Obligaciones por préstamo de valores	3%	-	2.1%	-
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	0.00%	-	0.00%	-
Valores en circulación	0.00%	-	0.00%	-
Fondos tomados a préstamo	12.50%	-	4.5%	-
Obligaciones subordinadas	4%	-	4%	-
Obligaciones convertibles en capital	0.00%	-	0.00%	-

Los activos con tasa de interés fijas al 2024, asciende a DOP3,922,362,411 y, representan el 73.63% del total de activos. Los activos con tasa de interés fijas al 2023, asciende a DOP4,877,435,089 y, representan el 78.8% del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés fijas al 2024, ascienden a DOP4,778,231,911.59 y, representan el 98.46% del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fijas al 2023, ascienden a DOP4,479,365,595 y, representan el 98.9% del total de pasivos.

#### iv. Riesgo de Tipo de Cambio

El Banco monitorea la exposición a riesgo cambiario identificando balances de activos. La posición neta, equivale a los activos en cada moneda representa la exposición al riesgo cambiario a la cual se aplicará estimados de volatilidad de la tasa de cambio para determinar el capital requerido para cubrir pérdidas no esperadas por este concepto.

Al 31 de diciembre las tasas de cambio establecidas por el Banco Central de la República Dominicana y usada para convertir en moneda nacional la moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue la siguiente:

	2024	2023
Dólar de los Estados Unidos	60.89	DOP57.82

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación:

	2024		2023	
	USD	DOP	USD	DOP
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,555,171	212,927,698	1,783,435	103,129,804

#### Riesgo de Liquidez

En materia de riesgo de liquidez, el Banco utiliza indicadores y reportes regulatorios establecidos por la Superintendencia de Bancos para evaluar la situación actual y prever posibles situaciones que pudieran afectarla. Además, usa las pruebas de estrés y prueba ácida en conjunto con reuniones y presentaciones internas para gestionar y administrar este riesgo. Esto permite verificar continuamente los límites estratégicos establecidos por el Banco.

#### *i. Exposición al Riesgo de Liquidez*

La razón de liquidez del Banco consiste en:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	En Moneda Nacional 2024	En Moneda Extranjera 2024	Límite Normativo 2024	En Moneda Nacional 2023	En Moneda Extranjera 2023	Límite Normativo 2023
<u>Razón de Liquidez:</u>						
A 15 días ajustada en DOP	141.44%	100%		126.26%	100%	80%
A 30 días ajustada en DOP	149.15%	100%		125.10%	100%	80%
A 60 días ajustada en DOP	167.85%	100%		125.19%	100%	70%
A 90 días ajustada en DOP	187.68%	100%		146.74%	100%	70%

#### Posición:

A 15 días ajustada en DOP	197,130,228	3,563,787	190,689,550	1,800,142	-
A 30 días ajustada en DOP	247,653,375	3,563,787	203,739,800	1,800,142	-
A 60 días ajustada en DOP	398,929,856	3,563,787	232,176,242	1,800,142	-
A 90 días ajustada en DOP	566,041,305	3,563,787	432,197,278	1,800,142	-
Global (meses)			(23.70)	ND	N/A

N/A: No aplica

ND: No disponible

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Entidad cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada adecuados.

La exposición de liquidez es monitoreada diariamente por el departamento de Gestión Integral de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar de las disponibilidades de efectivos o posición de liquidez, se coloca en nuevos créditos y se invierte en el sistema financiero buscando mayores niveles de rendimiento, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central de la República Dominicana.

El Banco presentó indicadores de riesgo de liquidez y mercado dentro de los apetitos internos aprobados, y, por ende, por encima de los mínimos regulatorios.

**Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2024  
(Valores en DOP)**

*ii. Análisis de Vencimientos de los Activos y Pasivos Financieros*

Un resumen de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

<b>2024</b>	<b>0-15 Días</b>	<b>16-30 Días</b>	<b>31-90 Días</b>	<b>De 91-180 Días</b>	<b>181-360 Días</b>	<b>1-5 Años</b>	<b>Más de 5 Años</b>	<b>Total</b>
<b>Vencimientos activos y pasivos</b>								
<b>Activos</b>								
Efectivo y equivalente de efectivo	911,524,201	-	-	-	-	-	-	911,524,201
Inversiones	-	-	-	-	-	256,781,341	-	256,781,341
Cartera de créditos	39,725,659	2,697,128	124,349,408	178,475,838	634,371,899	1,955,163,620	730,797,597	3,665,581,149
Rendimientos por cobrar	74,694,677	-	-	-	-	-	-	74,694,677
Cuentas por cobrar (*)	253,871,566	6,270,000	-	-	-	-	-	260,141,566
Otros activos (*)	23,088	-	-	-	-	-	-	23,088
<b>Total de activos</b>	<b>1,279,839,191</b>	<b>8,967,128</b>	<b>124,349,408</b>	<b>178,475,838</b>	<b>634,371,899</b>	<b>2,211,944,961</b>	<b>730,797,597</b>	<b>5,168,746,022</b>
<b>Pasivos</b>								
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	685,780,261	690,983,291	527,022,561	625,891,655	825,036,528	1,029,113,628	-	4,383,827,924
Fondos tomados a préstamos	2,295,297	-	205,799	7,009,838	9,107,862	225,785,188	-	244,403,984
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	150,000,000	150,000,000
Otros pasivos (**)	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>688,075,558</b>	<b>690,983,291</b>	<b>527,228,360</b>	<b>632,901,493</b>	<b>834,144,390</b>	<b>1,254,999,319</b>	<b>150,000,000</b>	<b>4,778,231,908</b>
<b>Brecha o GAP de vencimiento</b>	<b>591,763,633</b>	<b>(682,016,163)</b>	<b>(402,878,952)</b>	<b>(454,425,655)</b>	<b>(199,772,491)</b>	<b>956,945,642</b>	<b>580,797,597</b>	<b>390,514,114</b>

**Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2024  
(Valores en DOP)**

<b>2024</b>	<b>0-15 Días</b>	<b>16-30 Días</b>	<b>31-90 Días</b>	<b>De 91-180 Días</b>	<b>181-360 Días</b>	<b>1-5 Años</b>	<b>Más de 5 Años</b>	<b>Total</b>
<b>Vencimientos activos y pasivos</b>								
<b>Activos</b>								
Efectivo y equivalente de efectivo	963,151,125	-	-	-	-	-	-	963,151,125
Inversiones	-	-	-	62,472,839	-	221,748,965	35,094,391	319,316,195
Cartera de créditos	4,661,334	68,635,871	262,972,318	276,848,117	604,979,538	1,485,183,633	601,735,084	3,305,015,895
Rendimientos por cobrar	45,930,031	-	-	-	-	-	-	45,930,031
Cuentas por cobrar (*)	93,250,277	7,052,306	-	1,353,390	-	-	-	101,655,973
Otros activos (*)	109,350	-	-	-	-	-	-	109,350
<b>Total de activos</b>	<b>1,107,102,117</b>	<b>75,688,177</b>	<b>262,972,318</b>	<b>340,674,346</b>	<b>604,979,538</b>	<b>1,706,932,598</b>	<b>636,829,475</b>	<b>4,735,178,569</b>
<b>Pasivos</b>								
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	822,533,178	243,148,283	133,333,993	256,404,683	391,693,888	1,992,580,341	147,596,102	3,987,290,468
Fondos tomados a préstamos	-	-	-	-	-	293,183,614	-	293,183,614
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	150,000,000	150,000,000
Otros pasivos (**)	-	-	-	2,347,509	-	-	-	2,347,509
<b>Total pasivos</b>	<b>822,533,178</b>	<b>243,148,283</b>	<b>133,333,993</b>	<b>258,752,192</b>	<b>391,693,888</b>	<b>2,285,763,955</b>	<b>297,596,102</b>	<b>4,432,821,591</b>
<b>Brecha o GAP de vencimiento</b>	<b>284,568,939</b>	<b>(167,460,106)</b>	<b>129,638,325</b>	<b>81,922,154</b>	<b>213,285,650</b>	<b>(578,831,357)</b>	<b>339,233,373</b>	<b>302,356,978</b>

\*Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

\*\* Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

#### Reserva de Liquidez

Activos financieros no derivados, que se espera recuperar o liquidar en un plazo no mayor a 12 meses después de la fecha que se informa:

	Importe en Libros	Valor Razonable	Importe en Libros	Valor Razonable
	2024	2024	2023	2023
	DOP	DOP	DOP	DOP
<u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo:</u>				
En la caja y bóveda	416,015,707	416,015,707	569,044,163	569,044,163
Depósitos en el Banco Central (BCRD)	260,425,441	260,425,441	312,980,255	312,980,255
Depósitos en otros Bancos	235,083,053	235,083,053	32,784,363	32,784,363
<u>Inversiones:</u>				
Inversiones en títulos de deuda pública	256,781,263	N/D	319,316,195	N/D
Reserva de liquidez total	<b>1,168,305,464</b>	<b>911,524,201</b>	<b>1,234,124,976</b>	<b>914,808,781</b>

#### Concentración con Depositantes

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, Los 20 mayores depositantes representan el 65.93% y 49.54% de los depósitos del público. La concentración de la cartera global de captaciones asciende a DOP2,890,054,295 y DOP2,199,063,156.

Las cuentas de ahorros ascienden a un monto de DOP427,627,514 y DOP312,731,955 y los depósitos a plazo ascienden a un monto de DOP2,462,426,781 y DOP1,886,331,201 incluyendo intereses reinvertidos, respectivamente.

#### Prácticas para Gestionar el Riesgo por Concentración de Depósitos

El Banco ha definido, dentro de sus estrategias de administración de riesgos para el control de la concentración de depositantes que desde la Gerencia De Riesgos se realice el monitoreo mensual de los 20 mayores depositantes del Banco, y los resultados son presentados al Comité de Gestión Integral de Riesgos.

A los fines de reducir su concentración con depositantes, el Banco ha implementado una nueva estrategia de captaciones que consiste en brindar tasas atractivas, aumento su fuerza de ventas y a su vez, viene realizando campañas que incentivan el ahorro, las cuales han aumentado las captaciones, y ha permitido reducir su concentración para 2024.

#### Riesgo de Crédito

##### i. Prácticas para Gestionar el Riesgo de Crédito

#### Políticas para Determinar la Estimación de Provisiones Crediticias por Activos Riesgosos

El Banco administra las provisiones crediticias de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, el Reglamento de Evaluación de Activos y el Reglamento de Microcréditos. Mensualmente determina las provisiones a constituir para posibles pérdidas esperadas, tomando como base los resultados del proceso de autoevaluación de activos y de acuerdo con las especificaciones establecidas en los citados reglamentos y políticas internas.

#### Políticas de Castigos de la Cartera de Créditos

Los castigos de préstamos y su registro contable se realizan considerando los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, y en el manual de contabilidad para instituciones financieras. Al ejecutar este proceso las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuenta de orden. Como política del Banco, son pasibles de ser castigados los préstamos que estén 100% provisionados. En caso de que el crédito a castigar no cuente en la provisión requerida, se deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo.

## **Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)**

Los créditos vinculados solo se castigan cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro o que los vinculados por gestión han cesado de sus funciones. Estos casos deben ser conocidos y recomendados por el Comité de Normalización y aprobados por el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

El Banco puede proceder al castigo de créditos sin garantía que no cumplan con los días de atraso, ni la clasificación requerida, siempre que exista una recomendación justificada. Igualmente pueden castigarse créditos con garantía real cuyo proceso de ejecución este incidentado y no se prevea una solución en el corto o mediano plazo.

La Dirección de Cobros y Normalización es responsable de presentar la justificación correspondiente a los niveles que deben aprobar la solicitud de castigo de los créditos con las condiciones antes citadas. En los casos de créditos con garantía real, debe incluir un informe explicativo realizado por la Dirección Legal o por la Oficina de abogados externos que lleve el caso.

#### *Políticas de Reestructuración de Créditos*

Los créditos reestructurados deberán clasificarse conforme lo establece el artículo núm. 37 del Reglamento de Valuación de Activos y de acuerdo con el mismo artículo, la reestructuración es realizada por una unidad independiente de quienes aprobaron el crédito originalmente.

El Banco modifica los términos y condiciones de pagos del contrato original cuando existe un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago, tales como aplicación de cantidad de cuotas, tasas de interés y vencimiento o reemplazar un crédito por otro.

Si el deudor posee varios préstamos se procede a realizar la unificación en un solo crédito. Por lo general no se aumenta la exposición. El monto a reestructurar podría incluir montos adicionales al balance actual del crédito siempre y cuando sea para cubrir los gastos legales o para cubrir los gastos de formalizar garantías. Solo en casos excepcionales el Banco podría realizar aumento por capitalización de intereses.

Los lineamientos generales del plan de pagos nuevo se reestructuran de acuerdo a las decisiones tomadas por el Comité de Normalización, Ningún crédito podrá tener más de dos (2) reestructuraciones durante la vigencia de este, salvo excepciones en que situaciones adversas afecten inesperadamente el entorno macroeconómico e impacten el desenvolvimiento o flujo de determinadas actividades económicas.

Todas las reestructuraciones son analizadas, evaluadas, aprobadas o declinadas por el Comité de Normalización. Al momento de presentarse debe indicarse claramente si el caso es reestructurado normal (RN), que clasificación se le asignará y cuál es el impacto en provisión (si aplica).

Las reestructuraciones de créditos de personas físicas o jurídicas vinculadas al Banco son conocidas y aprobadas por el Comité de Normalización, e informadas al Consejo de Administración del Banco. Igual tratamiento se aplica cuando la reestructuración consiste en la sustitución del deudor por otro que forme parte del mismo grupo económico.

#### *Políticas sobre Concentración de Créditos, por Sector, por Moneda, por Contraparte*

El Banco evitará la concentración excesiva en una única contraparte, sector económico, facilidad de crédito, productos, tipo de clientes, grupos de riesgos, plazos, vencimientos o grupos económicos para lo cual tiene establecido límites y niveles de exposición internos que se revisan anualmente y que se encuentran enmarcados en la regulación correspondiente, por lo cual, partiendo de la recomendación del equipo especializado de riesgos correspondiente, se revisa en el Comité de Gestión Integral de Riesgos para su posterior aprobación.

## **Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)**

La información de los resultados de concentración y su comparación con los límites aprobados son tratados en el Comité de Gestión Integral de Riesgos, de modo que, en caso de producirse desviaciones, se informe las causas de la ocurrencia, su autorización y el tiempo estimado y estrategia a ejecutar para su solución.

#### *Políticas de Recuperación de la Cartera de Créditos*

El proceso de recuperación de créditos inicia a partir del primer día de incumplimiento de pago, el mismo está plasmado en las políticas del Banco y obedece a un esquema de rangos de mora que involucra la participación de las diferentes áreas relacionadas al proceso, que incluye a los Oficiales de Negocios, Gerentes de Oficina, Dirección de Cobros y Normalización, oficinas de cobros, abogados externos, y la Dirección Legal. Las políticas establecen aquellas prácticas de cobro que no son consideradas inadmisibles.

La Vicepresidencia de Negocios y Gerencia de Cobros son responsable de asignar y supervisar la gestión de cobros de la cartera asignada a oficinas de cobros y/o abogados externos, previo a aprobación del Comité de Normalización de la cartera específica a asignar, las condiciones económicas de la asignación, y la definición de las estrategias a ser aplicadas por dichas oficinas.

Los métodos de seguimiento serán adaptados a las diferentes circunstancias, al tipo de producto crediticio y al deudor. El seguimiento básico consiste en:

- Llamadas telefónicas al cliente, codeudor y al fiador a través de los Oficiales de Negocios, Oficiales de Cobros y Normalización, Gestores de Cobros, Gerentes de Oficina y Gerentes de Cobros y Normalización.
- Visitas al domicilio o lugar de desarrollo de la actividad generadora de ingresos del deudor, codeudor o fiador a través de los Oficiales de Negocios, Oficiales de Cobros y Normalización, Gerentes de Oficina y Gerentes de Cobros y Normalización.
- Intimación simple, podrán ser enviadas en cualquier etapa del proceso de Cobranza, con previa notificación a la Dirección de Cobros y Normalización o a la Dirección Legal, para fines de evaluación del caso.
- Entrega de cartas de cobros.
- Llamada automatizada IVR.
- Mensajes SMS y Correos electrónicos o Mensajes por otros canales.
- Cobranza Judicial realizada por la Dirección Legal.
- Es responsabilidad de la Dirección Legal realizar los procedimientos de cobranza judicial, apoyados en las leyes del Sistema Dominicano, con el propósito de recuperar valores otorgados a los clientes a título de crédito.
- El encargado de Gestión Integral de Riesgos debe monitorear y alertar, en caso de que aplique, para asegurar que los lineamientos definidos para la gestión de cobros se estén cumpliendo, a través de los indicadores de gestión definidos para estos fines. En caso de identificar oportunidades en la gestión, se eleva al Comité Ejecutivo y al Comité de Gestión Integral de Riesgos para conocimiento y acción.

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

#### Políticas Internas de Gestión del Riesgo de Crédito, Incluyendo, en su caso, Cualquier Diferencia entre las Bases de Medición del Riesgo de Crédito Aplicadas Internamente, Respecto a la Normativa Vigente

El Comité de Gestión Integral de Riesgos aprueba los apetitos de riesgo propuestos por la Gerencia de Control y Monitoreo de Riesgo Crediticio vía la vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos como son apetitos de Riesgo Global, apetitos de los microcréditos, apetitos de mora, apetitos de indicador de cobertura de provisiones sobre cartera vencida y monto de provisiones presupuestadas para el período. Los límites de créditos a vinculados están sujetos al reglamento de límites a partes vinculadas, reglamento de concentración de créditos y otras regulaciones.

Los préstamos por grupos relacionados y miembros del consejo son evaluados por la Vicepresidencia de Riesgo y Legal para la garantía del cumplimiento del límite de crédito a partes vinculadas.

#### ii. Información Sobre las Garantías

##### Políticas y Procesos Aplicados para la Valoración, Gestión y Ejecución de las Garantías

Para los años 2024 y 2023, el Banco mantiene garantizada el 24% del total de su cartera de crédito para ambos años, a través de garantías polivalentes, las cuales, por su naturaleza se consideran de uso múltiple y de fácil realización en el mercado. Estas garantías son consideradas entre 50% y 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía y de acuerdo con los lineamientos del REA.

<b>Garantía</b>	<b>Porcentaje de Admisibilidad</b>	<b>Polivalente / No Polivalente</b>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central, Ministerio de Hacienda)	100%	Polivalente
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera	100%	Polivalente
Solares o terrenos	80%	Polivalente
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80%	Polivalente
Edificios y locales comerciales	80%	Polivalente
Vehículos de motor con antigüedad menor a 5 años	50%	Polivalente
Vehículos pesados	50%	No Polivalente

Adicionalmente, la entidad podrá requerir garantías adicionales en las facilidades que entienda procedente conforme el nivel de riesgos que pueda representar una operación de crédito. Esta información es obtenida del Reglamento REA de Evaluación de Activo.

Los bienes muebles e inmuebles presentados como garantía son valorados por un tasador profesional debidamente registrado en una institución o gremio de su área y en la Superintendencia de Bancos. El costo de la tasación es cubierto por el cliente.

Las garantías son valoradas acorde a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos y deberán cubrir el valor del préstamo en los porcentajes establecidos. La Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos debe realizar anualmente pruebas de estrés respecto al valor de las garantías.

Para considerar formalizada una garantía se deben agotar los requisitos mínimos establecidos en el Instructivo de Formalización, Registro y Control de Garantías. Toda garantía real es formalizada mediante el registro o inscripción en el organismo correspondiente previo al desembolso del préstamo. El cliente asume los gastos incurridos en el proceso de formalización.



## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

En los casos de procesar créditos con garantías no formalizadas se requiere la aprobación del nivel de aprobación superior. Solo se aprueban excepciones en la formalización de garantía por los siguientes motivos:

- Financiamientos cuyos bienes muebles o inmuebles recibidos como garantía están avalando un préstamo en otra institución financiera o acreedor personal y el crédito actual solicitado sea para saldar dicho compromiso.
- Créditos otorgados para adquisición de vehículo.

Para cualquier excepción en la formalización de las garantías fuera de las establecidas anteriormente, se requiere la aprobación del nivel superior, estableciendo como mínimo el nivel del Vicepresidente de Negocios y el Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos. Los Gerentes de Sucursal tienen un plazo de 30 días para completar el proceso de formalización y para remitir los documentos que avalan la inscripción a las áreas correspondientes.

La Gerencia Legal es responsable de dar seguimiento a la formalización de las garantías en las instancias correspondientes. La Gerencia de Cobros debe mantener un registro detallado de los préstamos desembolsados sin la formalización de la garantía a fin de dar cumplimiento a los plazos establecido.

Los bienes inmuebles recibidos como garantías de los créditos deben contar con una Póliza de Seguros de Incendios y Líneas Aliadas por el valor de la mejora del inmueble en garantía. El cliente puede elegir entre una póliza externa endosada a favor del Banco o una póliza colectiva contratada por el Banco. Los vehículos recibidos como garantía de préstamos requieren de una póliza de seguro full endosada o colectiva. En los casos de seguros endosados el valor del endoso debe cubrir el 100% del valor de la garantía y la póliza de seguro debe estar pagada en un 100%.

La documentación original de las garantías es custodiada en bóveda en el archivo centralizado. Las Garantías Colaterales y los certificados financieros originales permanecen bajo la custodia de cada Sucursal en una caja de seguridad dentro de la bóveda. Se deben realizar visitas semestrales para verificar las garantías, a fin de confirmar la existencia y el estado de esta, un informe que evidencie estas visitas debe ser colocado en el expediente del cliente.

#### Información acerca de la Naturaleza y el Valor Admisible de las Garantías Recibidas

Los tipos de garantía a recibir como respaldo de un crédito dependen del producto, monto y riesgo del crédito, las políticas correspondientes a este tema incluyen una lista donde se detallan los tipos de garantías aceptables en el Banco como respaldo de un crédito y las relaciones deuda/garantías mínimas aceptables. Adicionalmente, se pueden recibir los siguientes tipos de garantías especiales (colaterales):

- Acto de venta y declaración jurada de propiedad que evidencie que el cliente es propietario de su vivienda, así como cualquier otro documento de propiedad que pueda ser registrado legalmente.
- Vehículos de motor con antigüedad superior a 5 años, se podrán tomar en garantía siempre y cuando: La matrícula sea transferible, original y esté a nombre del cliente.
  - El contrato sea inscrito en el Juzgado de Paz correspondiente.
  - Se le coloque la oposición a traspaso correspondiente a favor del Banco.
  - Se tenga seguro endosado a favor del Banco.

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

El Banco tipifica como no aceptables para fines de garantía, ni pasibles de ser embargados, los siguientes bienes:

- Inmuebles o muebles utilizados como centros educativos.
- Inmuebles utilizados como centros de salud (no incluye clínicas dentales).
- Utensilios de la vivienda (utensilios de la cocina, las camas, ropas, artículos personales).
- Libros relativos a la profesión del cliente.

Como parte del análisis de crédito se realiza una evaluación de la naturaleza, carácter y adecuación del bien a ser recibido en garantía, con la finalidad de determinar su efectividad para mitigar el riesgo de crédito asociado a las operaciones que respaldarán.

#### Información Sobre los Instrumentos para los que No se ha Reconocido Provisiones como Consecuencia de la Garantía

Los criterios para realizar todas las provisiones (incluyendo préstamos con garantía) descansan en el balance del préstamo y la calificación de los clientes según REA. Todos los préstamos (incluyendo préstamos con garantía) tienen provisión basado en estos criterios.

#### iii. Concentración de Préstamos en:

##### **Clientes Individuales y Grupos de Riesgo (Incluidos los Procedimientos Utilizados para Identificar tales Relaciones); - Sectores Comerciales e Industriales; y - Regiones Geográficas**

#### Políticas Sobre Concentración de Créditos, por Sector, por Moneda, por Contraparte

Los procedimientos que el Banco utiliza para identificar relaciones de grupos de riesgo parten de la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos, así mismo, bajo los criterios de vinculación, gestión o propiedad establecidos en la normativa, para determina dichas relaciones se efectúa la evaluación, especialmente en los créditos comerciales.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la cartera comercial representaba el 52% y 46%, donde el sector de mayor concentración se encuentra clasificado en otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales con 48% y 46%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en relación con la concentración de riesgo geográficas de la cartera de crédito está representado en las regiones de Santo Domingo y Distrito Nacional.

**Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2024  
(Valores en DOP)**

iv. Exposición al Riesgo de Crédito

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, los activos más significativos medidos al costo amortizado, agrupados según su clasificación de riesgo, son los siguientes:

**Tabla No. 1.** Exposición Crediticia de las Inversiones a Costo Amortizado

Inversiones	2024			2023		
	Saldo Bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP	Saldo Bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
<u>Sector Público</u>						
<u>Financiero</u>						
Clasificación A	217,182,847	-	217,182,847	213,489,386	-	213,489,386
Clasificación B		-		-	-	-
<u>Sector Público</u>						
<u>No Financiero</u>						
Clasificación A	39,598,416	-	39,598,416	105,826,809	-	105,826,809
Clasificación B	-	-	-	-	-	-
	<b>256,781,263</b>	<b>-</b>	<b>256,781,263</b>	<b>319,316,195</b>	<b>-</b>	<b>319,316,195</b>

**Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2024  
(Valores en DOP)**

**Tabla No. 2.** Exposición Crediticia de la Cartera de Créditos

Cartera de Créditos	2024			2023		
	Saldo Bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP	Saldo Bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
<i><u>Mayores Deudores Comerciales</u></i>						
Clasificación A	275,044,573	2,750,446	272,294,127	248,216,750	2,482,167	245,734,583
Clasificación B	162,653,034	1,626,530	161,026,504	-	-	-
Clasificación C	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
	<u>437,697,607</u>	<u>4,376,976</u>	<u>433,320,630</u>	<u>248,216,750</u>	<u>2,482,167</u>	<u>245,734,583</u>
<i><u>Medianos Deudores Comerciales</u></i>						
Clasificación A	150,177,800	1,501,778	148,676,022	135,864,783	1,358,648	134,506,135
Clasificación B	-	-	-	-	-	-
Clasificación C	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
	<u>150,177,800</u>	<u>1,501,778</u>	<u>148,676,022</u>	<u>135,864,783</u>	<u>1,358,648</u>	<u>134,506,135</u>
<i><u>Menores Deudores Comerciales</u></i>						
Clasificación A	776,736,206	7,962,357	768,773,849	670,507,377	6,833,104	663,674,273
Clasificación B	34,331,445	1,271,563	33,059,882	37,680,661	1,130,420	36,550,241
Clasificación C	6,713,428	1,319,996	5,393,432	8,730,231	1,746,046	6,984,185
Clasificación D1	5,243,581	2,097,432	3,146,149	3,315,440	1,326,176	1,989,264
Clasificación D2	2,028,177	1,216,906	811,271	-	-	-
Clasificación E	22,309,132	7,952,780	14,356,352	-	-	-
	<u>847,361,969</u>	<u>21,821,034</u>	<u>825,540,935</u>	<u>720,233,709</u>	<u>11,035,746</u>	<u>709,197,963</u>
<i><u>Microcréditos</u></i>						
Clasificación A	429,258,982	4,292,591	424,966,391	370,823,706	3,708,237	367,115,469
Clasificación B	11,522,891	345,687	11,177,204	17,693,111	530,793	17,162,318
Clasificación C	7,945,313	1,589,063	6,356,250	12,832,398	2,566,480	10,265,918
Clasificación D1	16,624,981	6,649,993	9,974,988	9,599,833	3,839,934	5,759,899
Clasificación D2	9,681,478	5,808,887	3,872,591	4,018,654	2,411,192	1,607,462
Clasificación E	10,216,256	8,844,228	1,372,028	286,352	286,352	-

**Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2024  
(Valores en DOP)**

Créditos de Consumos

Préstamos Personales

Clasificación A	1,314,872,131	13,148,722	1,301,723,409	1,282,603,766	12,826,038	1,269,777,728
Clasificación B	36,813,164	1,348,490	35,464,674	77,666,908	2,359,160	75,307,748
Clasificación C	22,840,925	3,066,500	19,774,425	20,837,376	3,513,500	17,323,876
Clasificación D1	14,235,623	5,094,474	9,141,149	21,795,505	8,074,702	13,720,803
Clasificación D2	7,806,358	4,683,815	3,122,543	8,511,419	4,346,646	4,164,773
Clasificación E	18,687,053	16,555,771	2,131,282	5,364,745	4,366,323	998,422
	<u>1,415,255,254</u>	<u>43,897,772</u>	<u>1,371,357,482</u>	<u>1,416,779,719</u>	<u>35,486,369</u>	<u>1,381,293,350</u>

Créditos Hipotecarios para la

Vivienda

Clasificación A	314,212,392	3,142,124	311,070,268	348,930,831	3,489,308	345,441,523
Clasificación B	8,457,694	238,705	8,218,989	16,760,142	421,141	16,339,001
Clasificación C	5,759,050	683,650	5,075,400	1,551,140	310,228	1,240,912
Clasificación D1	1,409,481	302,191	1,107,290	1,424,767	308,307	1,116,460
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
	<u>329,838,617</u>	<u>4,366,670</u>	<u>325,471,947</u>	<u>368,666,880</u>	<u>4,528,984</u>	<u>364,137,896</u>
	<b><u>3,665,581,148</u></b>	<b><u>103,494,679</u></b>	<b><u>3,562,086,469</u></b>	<b><u>3,305,015,895</u></b>	<b><u>68,234,902</u></b>	<b><u>3,236,780,993</u></b>

**Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2024  
(Valores en DOP)**

v. Calidad Crediticia de la Cartera de Crédito

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Último Año	Últimos 3 Años	Últimos 5 Años	Último Año	Últimos 3 Años	Últimos 5 Años
Cartera vencida (más de 90 días)	102,048,940	81,595,601	70,320,773	60,080,680	67,223,708	39,707,256
Cartera en cobranza judicial	2,796,510	1,912,147	1,147,288	2,939,931	979,977	1,979,679
Cartera de créditos castigada	15,179,586	32,506,526	19,953,384	69,845,760	27,446,664	14,931,729
	<b>120,025,036</b>	<b>116,014,274</b>	<b>91,421,445</b>	<b>132,866,371</b>	<b>95,650,349</b>	<b>56,618,664</b>
<b>Cartera de créditos bruta</b>	<b>3,665,581,149</b>	<b>3,358,932,645</b>	<b>2,807,774,900</b>	<b>3,305,015,899</b>	<b>2,922,747,012</b>	<b>1,920,531,214</b>
<b>Tasa Histórica de Impago %</b>	<b>3.27%</b>	<b>3.45%</b>	<b>3.26%</b>	<b>4.02%</b>	<b>3.27%</b>	<b>2.95%</b>

**Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2024  
(Valores en DOP)**

vi. Cobertura de las Garantías Recibidas

	AI 31 de diciembre de 2024			AI 31 de diciembre de 2023		
	Saldo Bruto	Saldo Cubierto	Saldo Expuesto	Saldo Bruto	Saldo Cubierto	Saldo Expuesto
<u>Mayores Deudores Comerciales</u>						
Clasificación A	275,044,573	161,757,527	<b>113,287,046</b>	248,216,750	23,349,671	<b>224,867,079</b>
Clasificación B	162,653,033	74,617,867	<b>88,035,166</b>	-	-	-
Clasificación C	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
	<b>437,697,606</b>	<b>236,375,394</b>	<b>201,322,212</b>	<b>248,216,750</b>	<b>23,349,671</b>	<b>224,867,079</b>
<u>Medianos Deudores Comerciales</u>						
Clasificación A	150,177,800	43,669,040	<b>106,508,760</b>	135,864,783	18,932,634	<b>116,932,149</b>
Clasificación B	-	-	-	-	-	-
Clasificación C	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
	<b>150,177,800</b>	<b>43,669,040</b>	<b>106,508,760</b>	<b>135,864,783</b>	<b>18,932,634</b>	<b>116,932,149</b>
<u>Menores Deudores Comerciales</u>						
Clasificación A	776,736,206	92,830,133	<b>683,906,073</b>	670,507,377	111,748,080	<b>558,759,297</b>
Clasificación B	34,331,445	6,013,830	<b>28,317,615</b>	37,680,661	-	<b>37,680,661</b>
Clasificación C	6,713,428	132,075	<b>6,581,353</b>	8,730,231	3,509,701	<b>5,220,530</b>
Clasificación D1	5,243,581	-	<b>5,243,581</b>	3,315,440	-	<b>3,315,440</b>
Clasificación D2	2,028,177	-	<b>2,028,177</b>	-	-	-
Clasificación E	22,309,133	-	<b>22,309,133</b>	-	-	-
	<b>847,361,970</b>	<b>98,976,038</b>	<b>748,385,932</b>	<b>720,233,709</b>	<b>115,257,781</b>	<b>604,975,928</b>

**Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2024  
(Valores en DOP)**

Microcréditos

Clasificación A	429,258,982	69,490	<b>429,189,492</b>	370,823,706	5,232,998	<b>365,590,708</b>
Clasificación B	11,522,891	-	<b>11,522,891</b>	17,693,111	-	<b>17,693,111</b>
Clasificación C	7,945,313	-	<b>7,945,313</b>	12,832,398	-	<b>12,832,398</b>
Clasificación D1	16,624,981	-	<b>16,624,981</b>	9,599,833	-	<b>9,599,833</b>
Clasificación D2	9,681,478	-	<b>9,681,478</b>	4,018,654	-	<b>4,018,654</b>
Clasificación E	10,216,256	-	<b>10,216,256</b>	286,352	-	<b>286,352</b>
	<b>485,249,901</b>	<b>69,490</b>	<b>485,180,411</b>	<b>415,254,054</b>	<b>5,232,998</b>	<b>410,021,056</b>

Créditos de Consumos

Préstamos Personales

Clasificación A	1,314,872,131	218,309,419	<b>1,096,562,712</b>	1,282,603,766	306,542,701	<b>976,061,065</b>
Clasificación B	36,813,164	2,647,065	<b>34,166,099</b>	77,666,908	20,664,266	<b>57,002,642</b>
Clasificación C	22,840,925	9,269,453	<b>13,571,472</b>	20,837,376	3,482,894	<b>17,354,482</b>
Clasificación D1	14,235,623	1,579,791	<b>12,655,832</b>	21,795,505	1,650,000	<b>20,145,505</b>
Clasificación D2	7,806,358	-	<b>7,806,358</b>	8,511,419	1,900,513	<b>6,610,906</b>
Clasificación E	18,687,053	3,440,000	<b>15,247,053</b>	5,364,745	1,248,028	<b>4,116,717</b>
	<b>1,415,255,254</b>	<b>235,245,728</b>	<b>1,180,009,526</b>	<b>1,416,779,719</b>	<b>335,488,402</b>	<b>1,081,291,317</b>

Créditos Hipotecarios para la Vivienda

Clasificación A	314,212,392	233,906,596	<b>80,305,796</b>	348,930,831	264,202,324	<b>84,728,507</b>
Clasificación B	8,457,694	8,674,075	<b>(216,381)</b>	16,760,142	11,928,718	<b>4,831,424</b>
Clasificación C	5,759,050	3,968,399	<b>1,790,651</b>	1,551,140	1,520,000	<b>31,140</b>
Clasificación D1	1,409,482	1,308,000	<b>101,482</b>	1,424,767	1,308,000	<b>116,767</b>
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
	<b>329,838,618</b>	<b>247,857,070</b>	<b>81,981,548</b>	<b>368,666,880</b>	<b>278,959,042</b>	<b>89,707,838</b>

**Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito**

	<b>3,665,581,149</b>	<b>862,192,760</b>	<b>2,803,388,389</b>	<b>3,305,015,895</b>	<b>777,220,528</b>	<b>2,527,795,367</b>
--	----------------------	--------------------	----------------------	----------------------	--------------------	----------------------



## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

#### vii. Créditos Recuperados con Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

	2024	2023
Activos financieros y no financieros		
Bienes inmuebles	27,541,116	35,359,334
Bienes muebles	33,943,604	162,954,417
	<u>61,484,720</u>	<u>198,313,751</u>

#### Políticas para la Realización Oportuna de los Bienes Recibidos en Recuperación de Crédito

La Dirección de Cobros y Normalización puede utilizar todos los medios que fueren necesarios para promover las ventas de los bienes recibidos en recuperación de créditos, cuyas tasaciones de dichos muebles e inmuebles deben estar debidamente actualizadas en base a lo establecido en el REA y su precio de venta, se establece en función de valor de mercado, costo de oportunidad.

#### viii. Créditos Recuperados sin Garantía

El Banco recuperó créditos previamente castigados en efectivo por valor de DOP22,564,434 (2023: DOP17,245,913).

La Dirección de Cobros y Normalización es la responsable de administrar la gestión de cobros de la cartera de los créditos castigados sin garantía y las compañías de tercerización. El Banco establece mediante un contrato de negociaciones realizadas con la compañía de tercerización la gestión de cobro de créditos castigados, el cual establece las autorizaciones de negociaciones que requieran afectar el balance de la cuenta del cliente y este salde la duda.

## 26.2. Gestión de Otros Riesgos No Financieros

### Riesgo Legal

El Banco monitorea periódicamente los cambios en el marco regulatorio o nuevas regulaciones que lo afecten. En lo relativo a las demandas y reclamaciones, se refuerzan controles para la prevención del riesgo legal en coordinación con la oficina de consultoría externa. Asimismo, se promueve internamente el cierre de reclamaciones de clientes mediante acuerdos de transacción con aquellos clientes que presentan reclamaciones basadas en posibles eventos operacionales comprobados.

Al 31 de diciembre, 2024, el Banco no ha sido impactado por ningún Riesgo Legal generado por su entorno (sectorial, político, social, económico, etc.) ni por Riesgos generados dentro del mismo (estratégico, operativo, laboral, etc.).

### Riesgo Operacional

Durante el 2024 el Banco continuó fortaleciendo la gestión del riesgo operacional, a través de la revisión continua de los procesos para identificar los riesgos e implementar medidas de mitigación.

El Banco ha establecido responsabilidades a cada gerencia funcional y a los colaboradores sobre la gestión del riesgo operacional, llamados RRO's, a través de los cuales se realizan revisiones continuas de cambios por implementación de nuevos productos, tecnologías, creación de nuevos procesos o modificación a procesos existentes, para identificar los riesgos e implementar medidas de mitigación.

### Riesgo Tecnológico

La gestión de riesgo tecnológico evaluó el comportamiento de la disponibilidad de los sistemas críticos en el Banco y la disponibilidad de estos con el propósito de garantizar la continuidad de la operación informática y del negocio dentro del Banco.

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

La tecnología permitió en el 2024 continuar siendo eficientes en los procesos, volver más digitales varios de dichos procesos y con ello lograr adaptarnos a las necesidades de los clientes y desarrollar nuevos canales de servicios y productos.

Al 31 de diciembre de 2024 el 37% de los riesgos tecnológicos identificados se encuentra en los niveles de impacto residual bajo. El Banco continúa trabajando en las medidas de mitigación de riesgos, así como en la identificación de nuevos riesgos y controles.

#### Riesgo Ciberseguridad

La gestión del riesgo de seguridad cibernética y de la información tiene como objetivo el promover el cumplimiento de las políticas de seguridad cibernética y de la Información, que permitan garantizar la seguridad en el ambiente tecnológico, la información y demás recursos tecnológicos, implementando un adecuado conjunto de controles; incluyendo políticas, normas, procesos, procedimientos, estructuras organizacionales y funciones de software y hardware.

Durante el 2024 se continuaron desarrollando actividades que conlleven a preservar esquemas de seguridad altamente confiables y que exista una cultura de trabajo en la que todo el personal del Banco lleve a cabo prácticas efectivas de seguridad de la información que contribuyan a generar valor para el Banco.

Del mismo modo, se han enfocado esfuerzos en hacer más eficientes los procesos de detección, priorización y remediación de vulnerabilidades tecnológicas, así como también el monitoreo, detección, investigación y gestión de incidentes de ciberseguridad.

#### Riesgo de la LA/FT/PADM

Durante el 2024 el Banco mantuvo su compromiso de administrar el riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/PADM), a fin de prevenir, detectar y controlar la utilización de nuestros productos y servicios para el movimiento de fondos provenientes de actividades ilícitas.

El departamento de prevención de lavado de activos/financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva continuó reforzándose con niveles de cumplimiento según la normativa establecida.

## 27. Operaciones con Partes Vinculadas

Los créditos a partes vinculadas están sujetos a los límites establecidos por las regulaciones bancarias e indicadas en la Nota 16 de relaciones técnicas. Las operaciones con partes vinculadas se realizaron en condiciones similares a las pactadas por el Banco con otras partes no vinculadas.

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004 aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para los años 2024 y 2023, son como sigue:

	<u>Créditos Vigentes</u>	<u>Créditos Vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Reales</u>
31 de diciembre de 2024	266,205,555	-	266,205,555	109,869,898
31 de diciembre de 2023	250,338,857	-	250,338,857	137,158,015

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

De conformidad con la política de incentivos al personal del Banco, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los créditos vinculados a la administración incluyen DOP94,549,212 y DOP84,688,219, respectivamente, los cuales fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados a tasas de interés más favorables que aquellas otorgadas a partes no vinculadas. Estos montos consideran créditos hipotecarios para la vivienda. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas a aquellas con partes no vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas a la administración identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023, incluyen:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Cartera de créditos	94,549,212	84,688,219
Depósitos de ahorros	19,190,491	21,496,804
Certificados financieros	185,252,454	172,380,159
Cuentas por cobrar	2,886,163	1,490,527
	<b>301,878,320</b>	<b>280,055,709</b>

Tipo de Vinculación	Tipo de Transacción	Monto DOP	2024	
			Ingresos DOP	Gastos DOP
Vinculados por consanguinidad y afinidad	Intereses y comisiones por crédito	6,148,521	6,148,521	-
Vinculación por propiedad persona física	Intereses y comisiones por crédito	4,675,321	4,675,321	-
Vinculación por propiedad de persona jurídica	Intereses y comisiones por crédito	12,635,479	12,635,479	-
Vinculados funcionarios y Empleados	Intereses y comisiones por crédito	7,815,158	7,815,158	-
Vinculación por propiedad de persona jurídica	Comisiones por servicios	447,818	447,818	-
Vinculación por propiedad de persona jurídica	Comisiones por cambios	1,709,637	1,709,637	-
Vinculados funcionarios y Empleados	Comisiones por cambios	101,701	101,701	-
Vinculación por propiedad de persona jurídica	Intereses por captaciones	2,052,806	-	2,052,806
Vinculados funcionarios y Empleados	Intereses por captaciones	1,378,347	-	1,378,347
Vinculados funcionarios y Empleados	Sueldos y compensaciones al personal	461,734,381	-	461,734,381

**Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2024  
(Valores en DOP)**

Tipo de Vinculación	Tipo de Transacción	2023		
		Monto DOP	Efecto en Ingresos DOP	Gastos DOP
Vinculados por consanguinidad y afinidad	Intereses y comisiones por crédito	6,420,294	6,420,294	-
Vinculación por propiedad persona física	Intereses y comisiones por crédito	5,214,804	5,214,804	-
Vinculación por propiedad de persona jurídica	Intereses y comisiones por crédito	13,273,929	13,273,929	-
Vinculados funcionarios y Empleados	Intereses y comisiones por crédito	8,311,692	8,311,692	-
Vinculación por propiedad de persona jurídica	Comisiones por servicios	1,229,769	1,229,769	-
Vinculación por propiedad de persona jurídica	Comisiones por cambios	4,878,858	4,878,858	-
Vinculados funcionarios y Empleados	Comisiones por cambios	203,286	203,286	-
Vinculación por propiedad de persona jurídica	Intereses por captaciones	2,295,156	-	2,295,156
Vinculados funcionarios y Empleados	Intereses por captaciones	4,129,910	-	4,129,910
Vinculados funcionarios y Empleados	Sueldos y compensaciones al personal	339,256,726	-	339,256,726

Otros saldos con partes vinculadas se presentan a continuación:

Tipo de vinculación	Otros saldos con vinculados	2024	2023
Vinculación por propiedad de persona jurídica	Depósitos al público	135,435,472	219,850,224
Vinculados Funcionarios y Empleados	Depósitos al público	136,398,080	122,998,275

**28. Transacciones No Monetarias**

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por el Banco fueron:

	2024	2023
<u>Constitución de Provisiones:</u>		
Cartera de crédito	42,598,046	10,994,791
Rendimientos por cobrar	11,129,840	13,574,385
Bienes adjudicados	5,208,512	509,186
Castigo de cartera de créditos contra provisión	(11,874,497)	(60,899,248)
Castigo de rendimientos contra provisión	(4,528,346)	(4,727,950)
<u>Transferencia entre Provisión para Activos Riesgosos:</u>		
Cartera de crédito	4,536,228	17,598,139
Rendimiento por cobrar	(397,377)	(9,550,189)
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(4,138,851)	(8,047,950)

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

Depreciación de propiedades, muebles y equipos a gastos operaciones	20,042,662	17,308,862
Amortización acumulada de licencia	1,377,504	3,168,546
Intereses reinvertidos en captaciones	127,726,565	91,751,712
Transferencias a reservas patrimoniales	108,968	961,804

## 29. Otras Revelaciones

### 29.1. Reclasificaciones de Partidas

Un detalle de los renglones a los que se les realizaron las reclasificaciones de partidas especificada se detalla a continuación:

*i. Estado de Resultados - Efectos en el Año Terminado al 31 De Diciembre De 2023*

	Saldos Previamente Informados DOP	Reclasificaciones DOP		Saldos Reclasificados
		Debito	Crédito	
<b>Ingresos financieros</b>	<b>622,819,415</b>	-	-	<b>622,819,415</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>(379,367,606)</b>	-	-	<b>(379,367,606)</b>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>243,451,809</b>	-	-	<b>243,451,809</b>
Provisión para cartera de créditos	(10,994,791)	-	-	(10,994,791)
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b>232,457,018</b>	-	-	<b>232,457,018</b>
<b>Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio</b>	<b>(45,734,506)</b>	-	-	<b>(45,734,506)</b>
<b>Otros ingresos operacionales</b>				
Comisiones por servicios	96,082,035	-	-	96,082,035
Comisiones por cambio	153,354,701	-	-	153,354,701
Ingresos diversos (a)	184,092,676	-	(86,929,194)	97,163,482
	<b>433,529,412</b>	-	<b>(86,929,194)</b>	<b>346,600,218</b>
<b>Otros gastos operacionales</b>	<b>(28,454,205)</b>	-	-	<b>(28,454,205)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>591,797,719</b>	-	<b>(86,929,194)</b>	<b>504,868,525</b>
<b>Gastos operativos</b>	<b>(622,085,281)</b>	-	-	<b>(622,085,281)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<b>(30,287,562)</b>	-	<b>(86,929,194)</b>	<b>(117,216,756)</b>
<b>Otros ingresos (gastos)</b>				
Otros ingresos (a)	53,501,502	86,929,194	-	140,430,696
Otros gastos	(3,039,708)	-	-	(3,039,708)
	<b>50,461,794</b>	<b>86,929,194</b>	-	<b>137,390,988</b>
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>20,174,232</b>	<b>86,929,194</b>	<b>(86,929,194)</b>	<b>20,174,232</b>
Impuesto sobre la renta	(938,154)	-	-	(938,154)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>19,236,078</b>	<b>86,929,194</b>	<b>(86,929,194)</b>	<b>19,236,078</b>

- a) Corresponde a la reclasificación de los ingresos de comisión por intermediación de seguros de los otros ingresos operacionales hacia el renglón de otros ingresos no operacionales, para que las cifras de 2024 sean comparables con las cifras de 2023.

## Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)

#### 29.2. Regulaciones

Durante el transcurso de los años 2024 y 2023, el organismo regulador emitió resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones del Banco de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia, ésta ha cumplido con las que le son aplicables a los fines de presentación de estos estados financieros.

Un detalle de las principales resoluciones y circulares con impacto en los estados financieros es el siguiente:

##### **Año 2024**

###### Circular SB 019/22

Actualización del “Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas”, para el requerimiento del diferimiento de las comisiones por operaciones de crédito y tarjeta de crédito devengadas a partir del 1ro de enero de 2024.

###### Circular CCI-REG-202400012

Aclaración del registro contable de los ingresos operacionales y no operacionales del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, al cual establece que no corresponde registrar en el Subgrupo “423.00 –Comisiones por servicios” las comisiones recibidas por la gestión de venta de pólizas de seguros y por venta de marbetes, las cuales corresponden ser registradas en la cuenta “439.04 – Ingresos por gestión de pólizas de seguros”; y en la cuenta “439.99 – Ingresos no operacionales varios”, respectivamente.

##### **Año 2023**

###### Circular CSB-REG-202300011 Modificación del Manual de las Entidades Intermediación e Intermediario Cambios

Modificación del “Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas”, para adecuar la clasificación de los equivalentes de efectivo a los estándares contables de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en fecha 15 de noviembre de 2023. Se considerarán como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles en efectivo y con vencimiento inferior a tres (3) meses contados desde la fecha de adquisición.

#### 30. Futura Aplicación de Normas

###### Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas

Mediante la Circular SB CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: 010/22 para el registro de las inversiones.

#### 31. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece las notas mínimas que los estados financieros de las entidades de intermediación financiera deben incluir. Las notas siguientes no se incluyen porque no aplican o resultan no ser relevantes:

- Fondos interbancarios
- Participación en otras sociedades
- Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

## **Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 (Valores en DOP)**

- Operaciones de derivados
- Contrato de compraventa al contado
- Contrato de préstamos de valores
- Aceptaciones bancarias
- Fideicomisos
- Derechos de fideicomisos
- Valores en circulación
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Agentes de garantía
- Patrimonios separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- Valor razonable de los instrumentos financieros
- Información financiera por segmentos
- Resultados contabilizados por el método de participación
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Combinaciones de negocios
- Hechos posteriores al cierre
- Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- Operaciones descontinuadas
- Otras revelaciones:
  - Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones
  - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
  - Pérdidas originadas por siniestros.

\*\*\*\*\*